LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 28 de Setiembre de 1884 | AÑO IV---Número 1203

SUMARIO

S. EDITORIAL—Canalizacion y desagües—El coronel don José Segundo Roca.
Telegramas
El tránsito restablecido.
La inundacion.
Folletin.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

Canalizaciones y desagües

«La Libertad» insinua ayer como medio de contrastar la tendencia de las aguas á producir frecuentes inundaciones, los trabajos de canalizacion que deben acometerse.

La cuestion es muy susceptible de esplicarse al favor de un estudio competente.

Indudablemente la canalizacion tiene que ser el programa de los Gobiernos en prevision de desastres sucesivos y como gran medio económico y comercial utilizable.

Son problemas que han resuelto en Francia la mayor parte de la grandeza agrícola y de sus fuerzas de transporte.

Entre nosotros mismos la idea ha sido acariciada hace muchos años.

Rivadavia habria iniciado y realizado la reunion del rio Lujan con el Riachuelo. Otros han pensado en abrir la canalizacion desde algun punto conveniente del Paraná, dejando correr las aguas hasta el rio de Barracas como los ensanches y trabajos de arte requeridos para hacerlos cómodamente navegables.

Esa obra tendrá que hacerse sin remedio; y sus beneficios económicos y financieros resarcirán al país en poco tiempo de los sacrificios que haga para realizarla.

Es obra de grande aliento, por lo que presupone un gran capital á emplearse.

Pero á nuestro juicio la operacion podria concertarse con capitalistas estrangeros, garantiendo el capital como los que se destinan á la construccion de los ferro-carriles.

Por otra parte, con una obra semejante marcharian unidos los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Hay beneficios recíprocos; y especialmente la provincia de Buenos Aires aseguraria dos grandes ventajas incalculables; primero la facilidad de concentrar los desagües; y segunda la seguridad de regar una série crecida de leguas destinadas especialmente á la agricultura.

Con muy buen espíritu ha gastado la provincia bastantes millones para estudiar y practicar sin fruto los niveles de la campaña.

Con un estudio seguro, con la demostracion de practicabilidad útil habria doble razon para acometer trabajos serios.

No habria un prodigio igual, si se lograse hacer un canal navegable desde la Boca al Paraná atraveesando el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Cuánto no valdria la tierra!—Cuánto no economizaria el transporte fluvial!—Cuánto no ganaria la produccion con la garantia contra toda eventualidad de la naturaleza.!

El punto es para tratarse competentemente; y á medida que la idea se haga mas familiar ha de ir despareciendo la magnitud de los obstáculos.

Por lo pronto, el capital no habia de faltar una vez que se le garantiese; y la realizacion es materia entónces de brazos y de máquinas.

Pero como el asunto está en el terreno de los embriones y hay necesidades tanjibles y fatales que necesitan llenarse, lo que importa es ocuparse de los desagües practicando salidas por los terraplenes que los interrumpen.

Esto es lo práctico y lo inmediato.

Sin el asesorato de la ciencia, pero con los consejos de la práctica y del buen sentido, se vienen hace tiempo desdeñando verdades: dos puntos muy esenciales para la seguridad de los campos; el desahogo de la desembocadura de los rios y la construccion de viaductos ó de grandes alcantarillas de trecho en trecho en la longitud de los grandes terraplenes.

Bueno es que la Legislatura y el Gobierno de la Provincia tomen á su cargo resolver esos puntos tan viejos y tan repetidos.

El coronel don José Segundo Roca

Los restos de este noble soldado de la independencia nacional, han sido trasladados de Tucuman al cementerio del Norte de esta capital.

El general Roca ha querido guardar bajo un mismo techo, las cenizas amadas de sus padres en un mausoleo recientemente construido.

Es un homenaje del respeto filial, melancólico pero grato al corazon. Cuidados póstumos que se vinculan á los primeros afectos en la lójica fatal de la naturaleza.

Es religioso ejemplo de los buenos hijos honrar el último asilo de sus mayores y rodearlo de los testimonios duraderos del sentimiento y del amor de que son dignos.

El coronel D. José Segundo Roca es de la gran familia de los patriotas vinculados en el heroismo y en los grandes sacrificios.

A los 14 años de edad ingresó como alferez al memorable ejército de los Andes y siguió la enseña del Gran Capitan en todos los heróicos combates de Chile, obteniendo un puesto honroso al lado del General San Martin.

Esforzado como prudente, fué digno de la confianza de su general que lo honró con delicadas comisiones.

Siguió con el ejército vencedor al Perú é hizo bajo las órdenes del general Arenales la ruda y espinosa campaña de Pasco, incorporándose de nuevo á las tropas que operaban al Norte.

Cuando los sucesos produjeron el cambio concertado en Guayaquil, y el Libertador Bolivar abrió sus operaciones de guerra en la tierra de los Incas, el coronel Roca, en el grado que tenia, se incorporó á las huestes que continuaban la lidia.

Su denuedo, su perseverancia y su circunspeccion fueron estimadas dignamente por el General Bolivar, que lo nombró su Edecan—

Hizo aquella memorable campaña con el entusiasmo vigoroso de la edad y del patriotismo, cabiéndole la gloria de asistir á la gloriosa batalla de Ayacucho, victoria doblemente grandiosa porque completaba la estirpacion del dominio real y ponia fin á la guerra.

De regreso á su país, el reposo del hogar fué corto.

Una guerra nacional convocaba á sus hijos preclaros bajo la noble bandera que paseó triunfante la América.

Tomó su puesto de guerra en el ejército que abrió campaña sobre el Brasil y se distinguió notablemente al lado del general Mansilla en la batalla del Ombú.

No conocemos con propiedad el rol que cupiese al coronel Roca en los movimientos de la revolucion que sucedió á la conclusion de la guerra con el imperio y que por muchos años conmovió este país, pero si sabemos que fué el colaborador armado que hizo triunfar en Tucuman las ideas regeneradoras que triunfaron en Caseros.

El coronel Roca concertado con el general Espinosa hizo el movimiento que derribó el poder ejercido por el Gobernador Gutierrez.

El viejo soldado, retirado á su hogar sereno, rodeado del respeto de todos, poseedor de todas las condecoraciones y de todas las distinciones acordadas en premio de las grandes batallas de América, habia acumulado ese patrimonio de glorias para sus hijos, el mas costoso en verdad pero el mas inapreciable.

La guerra del Paraguay lo halló viejo; pero al llamado del honor nacional, su espíritu reverdeció como en sus años juveniles y ciñó la espada de Maipú y de Ayacucho.

Fué él quien condujo las fuerzas con que concurrieron las provincias de Santiago y de Tucuman, haciendo la áspera y azarosa travesía del Chaco.

El contingente de Santiago se sublevó y se dispersó; pero las fuerzas tucumanas, leales á la autoridad y á la esperiencia de su jefe querido se incorporon á la cruzada.

El coronel Roca tomó el mando de la 1a. Division del 1er. Cuerpo del Ejército y siguió las operaciones que nos han hecho conocer las crónicas de esa ruda campaña.

Pero las fuerzas de la naturaleza como el aliento del espíritu tienen un límite.

El viejo y arrogante soldado habia dado mucha vida á los sacrificios del heroismo militar.

Flaqueó al fin la naturaleza frájil, y un ataque súbito puso fin á sus dias, en medio de un campo donde se ajitaba el estrépito marcial, como si aquella vida nutrida casi toda entre el fragor de los combates de América estuviera destinada á exhalarse entre sus hermanos de guerra.

. . . .

El amor de sus hijos renueva la ofrenda de su respeto, reuniendo á esos despojos ilustres los restos de lo que le fué mas grato en vida.

Son nobles movimientos que acompaña siempre la simpatia de los buenos; y doblemente interesante en su trascendencia moral, cuanto que se trata de un memorable patriota, y de un noble soldado que consagró á la gloria de su patria y de la América toda su vida.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Nápoles

ROMA, Setiembre 27—Defunciones coléricas de ayer en Nápoles, 95.

El cólera en España

MADRID, Setiembre 27—El cólera está declinando sensiblemente en las provincias atacadas por el flajelo.

Los chinos y el Tonkin

PARIS, Setiembre 27—Telegramas de Hanoi, anuncian que los chinos están reconcentrando fuerzas considerables en la frontera norte del Tonkin.

Muerte del Ministro del Brasil

LISBOA, Setiembre 27 (tarde)—Acaba de fallecer el Ministro del Brasil en esta C. M. de Paiva Lopez Gama.

El cólera en Génova

GÉNOVA, Setiembre 27 (tarde)—Ha sido comprobada oficialmente la existencia del cólera-mórbus en esta ciudad.

Las defunciones acaecidas hasta la fecha alcanzan á veinte.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Setiembre 27*—Paita y Piura fueron tomados sin resistencia por fuerzas de Iglesias. Los revolucionarios de Pacasmayo, fueron derrotados por la division mandada por el Ministro de la Guerra. Huaraz pronuncióse por el gobierno de Iglesias.

Los departamentos de Junin tranquilos. Las familias de Trujillo abandonaban sus hogares por haber acordado la junta de guerra defender la ciudad, y en caso de ser derrotados concentrarse en Huamachuco.

Habian llegado presos á Lima varios notables de Chinoa; el gobierno dispuso saliesen del país.

Entusiastas brindis habíanse pronunciado en un banquete que el ministro chileno dió en Lima el 18 de Setiembre. Asistieron á la fiesta el Presidente Iglesias y sus ministros.

❋

MONTEVIDEO—*Setiembre 27*—Son muy comentadas las siguientes palabras del discurso pronunciado por el Dr. Herrero y Espinosa á la memoria de Artigas. «El criterio estrangero nos hiere el rostro todavia designando al primero de los orientales como un bandolero. Hace trescientos años un virey estúpido designó á los revolucionarios de Holanda con el nombre de mendigos. Su gefe Guillermo de Orange, aceptó orgulloso el dictado del blasfemo virey, y llamó mendigos á sus soldados y los condujo á la victoria. A este título los orientales debemos aceptar que se llame bandolero al General Artigas.

Que el tambor de guerra señale el paso con que marchaban los combatientes á Las Piedras ó Guayabos, que setenta años despues, todos los orientales queremos ser bandoleros.

El funeral y procesion cívica á la memoria de Artigas estuvieron concurridísimos siendo la apoteósis digna del ilustre caudillo.

Hablaron en el cementerio el Dr. Castro en nombre del Gobierno, Carralon de la Rúa, Bustamante, de Maria y Herrero Espinosa. Los oradores en su mayoria aludieron á las palabras del «Sud-América» de esa, respecto de Artigas.

Verificóse en la Legacion inglesa la comparencia ante el comandante de la cañonera *Ready Agre*, el vice-cónsul, un teniente del mismo buque y el contador, que actuaba como secretario del comandante y oficiales del vapor inglés *Linued*. El Tribunal declaró libre de culpa y pena al jefe y oficialidad del buque perdido, declarando casual el siniestro y mandando le fueran devueltos los papeles al navegante.

Firmáronse hoy los protocolos relativos á la retroversion al fisco del terreno ocupado actualmente por el cementerio inglés.

❋

ROSARIO—*Setiembre 27*—El Centro Electoral y el Club Nacional fusionáronse.

Se presentarán unidos mañana en la inscripcion municipal y sucesivos actos electorales.

Háblase de nuevas fusiones de distintos círculos políticos.

Espérase la resolucion del Concejo Deliberante, donando al pueblo San Lorenzo la estátua de San Martin, ya reemplazada.

Esta noche reúnense varios jóvenes para organizar la recoleccion de fondos destinados á socorrer á los inundados de esa.

Tiempo bueno.

❋

PARANÁ—*Setiembre 27*—Practicóse el sorteo de los títulos de crédito público, correspondientes al tercer trimestre del corriente año.

Fué proclamada la candidatura del Dr. Gregorio Puente, para intendente Municipal de esta capital.

La Municipalidad resolvió la adquisicion de seis carros de riego para las calles y la construccion de tres puentes sobre distintos arroyos del ejido.

Aún no ha resuelto nada sobre las propuestas de aguas corrientes y alumbrado eléctrico y á gas.

Practicóse el blanqueo de todas las casas de la ciudad, en cumplimiento de otra ordenanza.

Mañana tiene lugar un baile á beneficio de la Sociedad Hermanas de los Pobres.

❋

SANTIAGO—*Setiembre 27*—El Gobierno nombró una Comision de veinticinco ciudadanos distinguidos, para que corran con los preparativos de las fiestas que han de celebrarse en honor á la llegada de la primera locomotora. Créese que esta tendrá lugar el 12 de Octubre. Habrá fuegos artificiales, banquetes populares, etc.

La Lejislatura votó ayer dos mil nacionales para este objeto.

Hay mucho entusiasmo y el Gobierno será representado dignamente, porque cuenta con el concurso de nacionales y estranjeros.

❋

CATAMARCA—*Setiembre 27*—Ayer llegó el Interventor Sr. Dr. Leguizamon. Se le hizo una espléndida ovacion. Se vivó al Presidente de la República y al Interventor.

Oficiales

CÓRDOBA—*Setiembre 27*—AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Con la satisfaccion que da la posibilidad de ver realizada pronto una industria de alta trascendencia para el progreso material y económico de nuestro país, anuncio á V. E. que ayer llegó y ha partido hoy á la sierra, el señor E. Chaminade, fabricante de porcelana, que como V. E. sabe fué llamado por este Gobierno para que hiciera los últimos ensayos sobre la calidad del kaolin de nuestras minas, á la vez que procediera á fabricar piezas de porcelana de mayores dimensiones de las conocidas por V. E.

Como toda tentativa de progreso y adelanto en nuestro país encuentra en V. E. un protector decidido, y como V. E. mismo no ha mucho, me alentaba á proseguir en el camino de llevar adelante la planteacion de fábricas de tan importante industria, creo que mirará con satisfaccion la noticia que le anticipo.

Espero que dentro de poco tiempo tendré el placer de comunicarle circunstanciadamente todos los antecedentes é informes que nos dé el señor Chaminade, quien despues de algunos datos que ha tomado aquí, parte satisfecho y con la esperanza de poder demostrar la gran importancia de ese yacimiento.

Tengo el agrado de saludar á V. E. con mi distinguida consideracion.—G. I. GAVIER.

—

CATAMARCA—*Setiembre 26*—AL SEÑOR MINISTRO DEL CULTO, DOCTOR DON EDUARDO WILDE—Tengo el honor de comunicar á V. E. á fin de que se sirva adoptar las medidas que crea convenientes, que en esta ciudad circula una pastoral del obispo diocesano señor Risso, en que se prohibe de la manera mas terminante y bajo pena de privacion de sacramento, la asistencia á las escuelas normales que la Nacion costea en esta provincia, lo mismo que á las demás en que se ha dicho no se enseña el catecismo de la doctrina cristiana: prohibe igualmente á todos los sacerdotes que concurran á estas escuelas á enseñar religion. Debo prevenir á V. E. que esta pastoral aunque no ha sido aun promulgada oficialmente si bien es conocida del pueblo, esta ya produciendo sus perniciosos efectos, pues los alumnos abandonan los establecimientos de educacion.—Saludo atentamente á V. E.—J. ACUÑA, Gobernador.

—

Setiembre 27—EL MINISTRO DE J. C. É I. P. AL SEÑOR GOBERNADOR DE CATAMARCA—He recibido su telegrama en que me anuncia que la pastoral del Obispo Risso, á pesar de no estar promulgada oficialmente, ha comenzado á producir perniciosos efectos en los establecimientos de educacion de esa provincia.

Considero que tanto ese documento como el del ex-vicario Clara, que ha dado lugar á la acusacion de este sacerdote, son actos antipatrióticos, inspirados por errores de apreciacion que vienen á favorecer propósitos insanos que nada tienen que ver con la religion.

Pero creo que esos males son transitorios y que esas delaraciones no pasarán de palabras, ni se traducirán en hechos, en época alguna, en la República Argentina.

Nuestro grado de civilizacion no permite pensar de otra manera. Si hubiera de creer que los habitantes de Salta, de Catamarca ó de Córdoba pudieran dejarse ofuscar por los documentos á que aludo, hasta el punto de renunciar á dar á sus hijos la educacion científica y moral que ha de convertirles en ciudadanos útiles para su país, no persistiria con el empeño que lo hago, en fomentar por cuanto medio está á mi alcance el desarrollo de la instruccion.

Confio en que el buen sentido de los argentinos y la prudencia é ilustracion de sus gobiernos sabrán prevalecer sobre estos obstáculos insignificantes en el terreno de los hechos, y que el país seguirá adelante, obedeciendo á leyes naturales, más poderosas que esas tormentas de palabras, que son válvulas del fanatismo y armas inconsistentes en las luchas políticas.

No debemos, pues, alarmarnos ni dejarnos perturbar.

Las leyes de la Nacion y las decisiones de los Poderes Públicos ajustadas á ellas, han de ser indefectiblemente cumplidas.

Saludo á V. E.—E. WILDE.

Comerciales y marítimos

PARIS—*Setiembre 26*—Azúcares plaza encalmada—los precios se mantienen sin variacion apreciable.

HAVRE—*Setiembre 26*—Mercado de sebos desanimado, precios nominales.

LIVERPOOL—*Setiembre 26*—Lanas calmas—precios inalterados.

GÉNOVA—*Setiembre 26*—Cueros vacunos transacciones activas y precios con tendencia de suba para secos y salados.

MONTEVIDEO—*Setiembre 27*—Bremen *Cóndor*.

Unificada para fin de mes 55 5/8.

Para fin de Octubre á 54 3/4.

Precio de los cueros americanos de ayer á 75 1/2.

Salen el *Minerva* y *Silex*.

El tránsito restablecido

POR EL PUENTE DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

Una de las preocupaciones del Presidente de la República en su escursion del viernes á Barracas al Sud, era restablecer á la mayor brevedad la comunicacion por el Riachuelo, interrumpida por el derrumbe de parte del puente de pasajeros.

A ese objeto pidió al Sr. D. Antonino Cambaceres, miembro de la Comision del puerto del Riachuelo, que lo acompañaba, hiciera las jestiones y tomara los datos del caso.

Este señor procediendo con la actividad y el espíritu práctico que lo caracterizan, trató desde luego de realizar la idea de obtener el tránsito por medio del puente del ferro carril del Sud, que tiene dos tramos, uno de los cuales podia por el momento ponerse al servicio de los transeuntes, quedando el otro para el servicio del ferro-carril, hasta que se tenga construido y restaurado el puente provisorio de pasageros.

Al objeto entró en arreglos con el señor Moore Gerente del Ferro-carril del Sud, quien demostrando la mejor voluntad, reunió inmediatamente la Comision. El señor Cambaceres espuso á nombre del Presidente de la República que se abonaría lo que fuera necesario como peage por el puente cuyo servicio se solicitaba, y la Comision, procediendo con sentimientos que le hacen mucho honor, y manifestando que deferia al pedido del Presidente y á las conveniencias públicas, resolvió facilitar sin retribucion alguna para la empresa, un tramo del puente, por donde la gente de á pié, caballos, y vehículos, harán en adelante el tránsito tan cómodamente como lo hacian por el puente de pasajeros hasta que este se habilite.

Así la buena voluntad y el acierto del Presidente de la República, manifestados sin descanso en esta emerjencia, prestan un oportuno é importante servicio mas á los habitantes de la provincia en su parte sud, los cuales tenian la perspectiva de encontrarse incomunicados para el tráfico con la capital por un tiempo indefinido; y en la realizacion de tan acertada medida ha influido mucho la accion eficaz del señor Cambaceres.

Va en seguida la carta en que el Sr. Moore le comunica la aceptacion por parte de la Comision, y el servicio se librará al público inmediatamente.

Nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de los habitantes de la provincia y de la capital en él interesados, felicitándonos con ellos por el hecho.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.

Señor D. Antonino Cambaceres.

Distinguido y querido amigo:

Puede Vd. comunicar al señor Presidente de la República, que la Comision Local del ferro-carril del sud cree cumplir un deber al país, en estas circunstancias, accediendo á su pedido de permitir el uso de un tramo del puente que tiene sobre el Riachuelo para uso temporario del público.

El gerente tiene ya instrucciones para entenderse con usted sobre la mejor manera de arreglar el paso del puente, siendo entendido que esto debe hacerse de dia y que el ferro-carril no aceptará remuneracion ni peage para el uso que haga el público de su propiedad.

Llenando así los deseos del Sr. Presidente, me es grato repetirme como siempre su amigo afectísimo.

Guillermo H. Moores.

LA INUNDACION

La caridad en accion

Vuelven ya, aunque lentamente, á su curso natural las airadas y destructoras aguas que tantas víctimas y tantos destrozos han causado. La naturaleza recobra en aquellos sitios su normalidad; pero la caridad se exalta en toda la República.

Si el infortunio ha sido grande, la genial filantropía del pueblo argentino es inagotable. Se amontonan los auxilios de todo género en rededor de los inundados. Los que en nombre de ellos piden no tienen manos para recibir las dádivas.

Autoridades y pueblo obran de consuno en esta bendita obra de reparacion material y de consuelo al afijido.

Difícil seria dar un idea, aunque pálida del movimiento humanitario que ajita á Buenos Aires y repercute en las provincias. Mucho se ha realizado ya, mucho se proyecta. La caridad se injenia segura del éxito brillante. Todos se apresuran á tomar parte ó á pedir su puesto en esa obra, en la que hay lugar para todos.

✱

Así la dignísima Sociedad de la Misericordia, que preside la señora Ana Urquiza de Victorica, dirigió al Presidente de la República la atenta y oportuna nota á que damos publicidad.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.

A S. E. el señor Presidente de la República, teniente general don Julio A. Roca.

La Sociedad de Misericordia, por intermedio de las que suscriben, se apresura á ponerse á disposicion de V. E. pidiendo se le honre dándole alguna comision con objeto de arbitrar toda clase de recursos para aliviar en lo posible á las desgraciadas víctimas de la reciente inundacion.

Teniendo nuestra asociacion por divisa «Socorrer al desvalido», y siendo este el momento oportuno de mostrar que ella marcha de acuerdo con sus principios, pide á V. E. quiera admitir su humilde cooperacion para ayudar en cuanto sea posible á la humanitaria cuanto honrosa iniciativa que ha tomado V. E. de socorrer á los inundados por todos los medios á su alcance.

Nuestra Sociedad, señor Presidente, cuenta con un pequeño fondo de reserva, el que pone á disposicion de V. E. caso que creyera oportuno destinarlo á tan caritativa obra.

Saludan á V. E. con toda consideracion.

Ana Urquiza de Victorica.
Presidenta.
Juana O. de Lopez.
Secretaria.

—

La contestacion dada por el Presidente á la nota que dejamos trascrita, fué la siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.

Señora Presidenta de la Sociedad de la Misericordia, Da. Ana Urquiza de Victorica.

Me he impuesto con satisfaccion de la nota que usted se ha servido dirijirme, y en contestacion me es grato presentarle la espresion de mi agradecimiento por la digna actitud de la Sociedad de Misericordia, que quiere asi llenar los humanitarios fines que su institucion encierra, y á los que hasta ahora ha correspondido con infatigable celo.

Las desgracias causadas por la inundacion asumen proporciones considerables, y son muchas las familias que han quedado sin pan y sin hogar. En la reparacion de estos males toca una mision importante á las asociaciones filantrópicas formadas por nuestras distinguidas damas, cuya práctica en el ejercicio del bien, y cuyos delicados sentimientos las hacen tan aptas para realizar con el mejor acierto estos actos de caridad cristiana.

Queda así aceptado el generoso ofrecimiento de la Sociedad de Misericordia, á la que serán comunicadas oportunamente las resoluciones que se tomen al respecto.

Saluda á V. atentamente.

JULIO A. ROCA.

—

Con el mismo objeto se dirijió al Intendente quien contestó en los siguientes términos:

Señora Presidenta de la Sociedad de Misericordia Da. Ana U. de Victorica—He tenido la satisfaccion de recibir la nota que con fecha de ayer me ha hecho el honor de dirijirme la señora Presidenta, ofreciendo sin limitacion alguna el concurso de esa asociacion en la tarea de socorrer á las víctimas de las recientes inundaciones.

Tan inapreciable cooperacion no puede menos que ser aceptada y agradecida por esta Intendencia que se apresurará á utilizarla convencida como está de que ella será altamente provechosa para los desgraciados á quienes se trata de socorrer.

Con este motivo reitero á la señora Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio.*

—

—Esa misma sociedad nos ha remitido el siguiente aviso:

Habiendo la sociedad Damas de Misericordia dirijídose al Presidente de la República é Intendente Municipal, ofreciendo su cooperacion, fondo de reserva de la sociedad y una casa para albergar á los inundados avisa á las personas caritativas que quieran contribuir con dinero, víveres, ropas y demás á fin de aliviar á las desgraciadas víctimas, pueden dirijirse á la Secretaría de dicha sociedad, Florida 402.

✱

La Sociedad de Beneficencia por su parte, ha tomado bajo su patrocinio, la gran fiesta musical iniciada por «La Gaceta Musical» á beneficio de los inundados, nombrando una Comision especial de su seno, compuesta de las señoras Albina V. P. de Sala, Amelia O. de Somellera, Elena G. de Hoevel, Elina M. de Videla Dorna, Rosa V. de Vilate, Cármen O. de Irigoyen, Emilia P. de Aguirre, Mercedes U. de Terrero, Mercedes O. de Lohezic.

La Comision del periódico mencionado la componen los señores Miguel Moreno, Julio Nuñez, Alberto Nuñez, Eduardo Bidau, Adeodato Gondra (hijo),

La fiesta tendrá lugar en Colon, y la Sociedad de distribuirá su producto.

✱

La Sociedad «Damas de Caridad» una de las iniciadoras del movimiento filantrópico, ha conseguido reunir un buen contingente de auxilios para los necesitados, auxilios que se hallan depositados en la casa Avenida Montes de Oca núm. 150, domicilio de la señora Rita Miguens de Ramos Mejía, presidenta de la Sociedad, donde continuan recibiéndose.

Hay allí de todo: catres, colchones, ropas de cama, alimentos, etc. Es aquello un bazar.

Esas damas, ayudadas por algunas señoritas, habian determinado proceder ayer mismo, á la distribucion de varios objetos y artículos, pero la circunstancia de no haberles sido facilitada por la Comisaria respectiva la nómina y direccion de las familias necesitadas, les obligó á suspender su hermosa tarea.

Hoy á las 11 de la mañana la llevarán á cabo.

Entre tanto no perdian su tiempo, ocupándose en arreglar en paquetes pequeños las porciones de alimentos, y en lotes los objetos de menaje que repartirán.

Notamos entre las que se ocupaban de esa operacion, á la Presidenta, señora de Ramos Mejía, la Secretaría señora de Bunge y las señoras de Monasterio, Fontana, Nevares, Miguens de Rocha y otras, así como varias señoritas y los caballeros J. Viola, J. Bastarretche, J. Monasterio, M. Ramos Mejía, etc.

La Comision, como hemos dicho, emprenderá hoy á las once, su noble tarea, subdividiéndose al efecto en varias sub-comisiones, para el mas feliz éxito de su mision.

✱

—El Club de Gimnasia y Esgrima tiene hoy abiertos sus salones desde las 8 a. m. hasta las 12 p. m. Se ejecutarán asaltos y diversos ejercicios gimnásticos.

La entrada es libre, pudiendo depositar cada uno voluntariamente su óbolo á la entrada. Es para los inundados. Y esto hace el Club, mientras organiza la gran fiesta que dará en Colon, segun hemos anunciado.

—Desde anteayer se recolectan fondos entre los empleados de la Direccion General de Rentas Nacionales para socorrer á las víctimas de la inundacion.

Hasta ayer alcanzaba la suma recolectada á 250 pesos m|n.

—La empresa del Gas Primitiva que durante dos noches ha contribuido á la iluminacion de las calles de la ciudad, ayudando á la que hace ese servicio y cuya fábrica estaba descompuesta á causa de la inundacion, durante dos noches, ha pasado ayer una cuenta con recibo á la Municipalidad por valor de 591 pesos 60 cts. m|n. Al mismo tiempo ha manifestado por nota, que dona esa suma para que sea distribuida entre las familias víctimas de la inundacion.

—El Sr. Augusto Turdera ha hecho igualmente un valioso donativo á la Intendencia, con ese mismo objeto, enviando gran cantidad de ropa militar y particular, así como telas en pieza y mantas.

La señora Maria G. de la Place ha remitido ropas usadas, y el señor J. Auzola 30 ps. m|n.

—Ayer á las 9 de la mañana el Intendente acompañado de su secretario visitó las familias alojadas en el Asilo de Inválidos, Mataderos, etc., distribuyéndoles dinero, ropas, frazadas de las trabajadas en la fábrica de paños de la capital. Hoy continuará haciéndolo en otros puntos.

—El Dr. Manuel Garay y Acuña, nos comunica que deseando adherirse al movimiento en favor de los inundados, hoy dará un socorro á aquellos que lo soliciten, en su casa Alsina 27.

—El Gefe de la Ayudantia del puerto, Sr. de la Serna, envió ayer con destino á Barracas, diez marineros de los que están á sus órdenes con el objeto de socorrer á varias familias que demandaron auxilio y que se encontraban en parages donde la creciente se mantenia en igual estado.

—Muchas de las familias que se encontraban colocadas en hoteles y posadas se van retirando á sus respectivos domicilios despues de ser auxiliadas con dinero y ropas de las que se han enviado á la Municipalidad.

—En las oficinas del ferro-carril del Oeste se ha levantado entre los empleados una suscricion á beneficio de los inundados, cuyo producido pasa ya de la suma de 1,000 pesos moneda nacional.

—Los corredores de la Bolsa han pedido al Presidente de la Comision recabe de ésta el permiso para disponer de una suma del fondo de beneficencia, que será empleado en el mismo objeto. Con esta suma se encabezará la suscricion. Entre los corredores se ha formado otra lista particular, en la que cada uno se apunta con la cantidad que puede ofrecer para aliviar la situacion de las víctimas.

—El empresario de la compañía dramática inglesa ha ofrecido un beneficio con el mismo fin.

—La Comision de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos ofreció ayer á la Intendencia, el Asilo á su cargo, para albergue de inundados. En ese establecimiento podrán alojarse 50 ó 60 familias.

—En el Club Italiano se ha celebrado una reunion con el propósito de celebrar una gran fiesta organizada por italianos y argentinos para proporcionar mas recursos á las Comisiones de socorros.

—El Intendente señor Alvear anduvo ayer repartiendo auxilios en la Boca y Barracas.

—En los salones de la Municipalidad de San Isidro se reunirán esta noche los comerciantes de ese partido y de Los Olivos, con el objeto de allegar recursos para los inundados de la capital y provincia de Buenos Aires.

La convocatoria ha sido hecha por el juez de paz de San Isidro, señor Rolon.

—

El siguiente telégrama da cuenta de otra espedicion realizada ayer, en que ademas de otros auxilios á las familias, se les prestaron os de médico y boticaque requerian algunas

Mariano Marcé, Barracas al Sud.

Al señor Presidente de la República

Despues de las dos espediciones hechas ayer en botes hasta el pueblo Alsina y puente chico dirigidas personalmente una por mí y otra por el doctor don Luis V. Varela, auxiliados por los capitanes del Castillo y Sarmiento, teniente Ortiz, subteniente Bárcena y guarda marina Duran, comisario inspector Falcon y comisario Moujan, acabamos de regresar de una nueva espedicion, que era indispensable para asegurar eficazmente el auxilio que tanto el Gobierno Nacional como el Provincial prestan á los inundados. Hemos dejado en el pueblo Alsina y en Mitre en diferentes depósitos víveres y abrigos suficientes para proveer á todas las necesidades, habiendo prevenido á los inundados de los puntos en que encontrarán recursos. Los depósitos están guardados por gentes de absoluta confianza. Aunque las aguas han bajado muchísimo y siguen bajando, quedan aún en otros puntos, algunas familias que no han sido aun socorridas, para lo que seria conveniente disponer se enviase otra remesa de víveres. El servicio hoy se ha hecho mucho en carros, con dificultad pero con éxito.

Hay muchas niñas enfermas en los parajes inundados.

Hemos llevado hoy al doctor Basabilvaso y remedios que han sido recibidos con regocijo por las familias.

He procedido de acuerdo y de consuno en todo con el doctor Varela—comisionado del gobierno de la provincia. En la espedicion de hoy, han prestado muy buenos servicios el comisario inspector don Justo Araoz y señores Ramon Gomez y Cortiniz, quienes en los dias anteriores tambien nos han ayudado de la manera más eficaz—el ferro-carril del Sud ha recibido un telegrama anunciándole que el rio Salado sigue creciendo, teniendo ya veinte y siete pulgadas sobre los rieles del terraplen. Personalmente daré á V. E. mayores detalles.

—Sociedades estranjeras, lójias masónicas y otros centros están en accion. Las empresas de teatros están dispuestas á dar beneficios. En Córdoba, Rosario, Paraná y otros puntos se levantan suscriciones. Puede juzgarse de la amplitud del movimiento caritativo—que ha de repercutir hasta en el esterior, una vez que se tengan detalles de la considerable catástrofe.

✱

El entierro del oficial Moyano

El féretro fué colocado en el carruage fúnebre á las 10 y 25 minutos de la mañana de ayer. Lo cubrian varias coronas, entre ellas una del comisario señor Fernandez, que tanto lo apreciaba, y otra testificando el cariño de sus compañeros de la seccion 12ª.

Doce carruages componian el cortejo: el primero estaba ocupado por el padre y por el hermano de la víctima.

El Secretario de la Policía Dr. Garcia Mérou representando al Gefe, Sr. Paz, ocupaba el segundo carruage.

En los otros ocupados por compañeros y amigos de Moyano, iban los comisarios Enrique Fernandes, Ignacio D. Socas, Pedro A. Costa, E. Filemon Naon, Angel E. Texo, Ernesto Villanueva y otros.

A la puerta del Cementerio se reunieron otros empleados que esperaban el cortejo fúnebre.

El cadáver fué colocado en la bóveda del padre del comisario Sr. Fernandez.

Todos cabizbajos y verdaderamente conmovidos abandonaron el recinto de la muerte, donde quedaba para siempre el cadáver del que supo ofrecer su vida en cumplimiento de su deber.

✱

Previsiones hijiénicas

—Los animales muertos se han mandado recojer por la Administracion de Limpieza y Matadero, quemándose unos y enterrándose otros, para evitar los perjuicios que podia originar su estado de putrefaccion.

—Hoy le fué dirijida una nota por el Concejo Deliberante al Departamento Nacional de Hijiene, pidiendo se sirviera contestarle á las siguientes preguntas:

1° Qué tiempo deben permanecer sin ser habitadas, sin mayor perjuicio para la hijiene y salud de sus moradores, las casas inundadas, sean estas de maderaó de otro material.

2° Si las remociones de tierra y demás trabajos que se practican para el servicio de las obras de salubridad, pueden ser continuadas sin mayor peligro para la salud pública, amenazada de la posible importacion de los flajelos *cólera mórbus* y *fiebre amarilla*, en la próxima estacion de los calores.

Se ha pedido contestacion para el lúnes próximo, pues el objeto de esas preguntas es evitar nuevos perjuicios á la parte menesterosa de los barrios inundados, cuya salud sufriria indudablemente al volvieran á ocupar sus hogares sin tomarse antes ciertas precauciones higiénicas.

✱

Ferro-carriles

El ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada, que ayer sufrió el perjuicio de perder el gran puente colgante del Riachuelo, no podrá funcionar por esta causa hasta de aquí á varios dias.

Es el que ha sufrido mas deterioros en la via.

Ayer no llegaba mas que hasta la Boca y recien el lúnes próximo podrá ir hasta Tres Esquinas.

Despues que repare los deterioros sufridos en tres puentes más, y la línea hasta Quilmes que está totalmente destruida en largos trayectos, se hará el servicio hasta el Puente de Barracas y de este punto adelante pasándose el Riachuelo en botes ó balsas.

El Directorio ha tomado medidas á fin de practicar los estudios para el nuevo puente que vá á construir en el Riachuelo, pues en el otro no cabe refaccion alguna.

—Las líneas del F. C. del Norte, no han sufrido destrozo alguno con la inundacion y funcionan como de costumbre.

—La línea del F. C. del Sud está restablecida.

Los trenes desde ayer marchan como sigue, é irán aumentándose poco á poco, segun el nuevo itinerario:

De Constitucion para San Vicente y estaciones intermediarias—a. m. 0 45 p. m. 3.0.

—De San Vicente para Constitucion y estaciones intermediarias—a. m. 10 0.

—De Altamirano para Bahia Blanca y estaciones intermediarias—a. m. 10 0.

—De Altamirano para el Tandil y estaciones intermediarias—a. m. 11.15.

—De Bahia Blanca para Altamirano y estaciones intermediarias—9.0 p. m.

—De Tandil para Altamirano y estaciones intermediarias 7.10. a. m.

—Por la línea del Oeste llegó anoche el resto de los invitados al Saladillo.

NOTICIAS

Restos mortales—Ayer á las 8 de la mañana llegaban á la Estacion Central del ferro-carril del Norte, los restos mortales del coronel D. J. Segundo Roca, y de dos de sus hijos, muertos, lo mismo que él, durante la penosa campaña de la guerra del Paraguay.

La urna funeraria vino custodiada desde Rio IV por el sacerdote Sr. Motta, cura párroco del Pilar.

El general Roca, acompañado de varias personas de su familia, esperaba en la Estacion la llegada de esos restos, para ellos tan queridos.

Desde allí los condujeron con amorosa solicitud hasta la capilla del Cementerio del Norte donde tambien se hallan depositados los restos de la señora Agustina Paz de Roca.

Las urnas permanecerán en ese sagrado lugar mientras se termina el mausoleo que en aquel cementerio hacen construir los hermanos Roca, para guardar esas reliquias de familia.

El coronel don J. Segundo Roca, ha sido un infatigable soldado que tomó parte en la lucha por la Independencia, en la guerra del Brasil y en la del Paraguay, donde rindió su vida en holocausto de la patria.

Su brazo y su espada estuvieron siempre consagrados á la defensa de las causas nobles y patrióticas.

No obstante estos títulos tan honoríficos, el Presidente de la República dispuso que no se rindiesen honores oficiales de ninguna clase á ese benemérito patricio.

Solamente el amor filial ha tributado honores á sus cenizas.

A esto mismo, dice «El Nacional» de ayer:

LOS RESTOS DEL PADRE DEL PRESIDENTE—Hoy han llegado en el vapor *Meteoro* á San Fernando, procedentes de Tucuman, los restos mortales del coronel Segundo Roca, padre del Presidente de la República.

A Tucuman habia ido á buscarlos el señor Alejandro Roca. Al Rosario fueron á recibirlos el canónigo Motta, cura de la parroquia del Pilar, y otro sacerdote.

En San Fernando, los restos fueron embarcados en el F. C. del Norte y conducidos á la estacion Recoleta, donde los esperaba el Presidente, con el Ministro Ortiz y los señores Ataliva y Agustin Roca. En seguida los depositaron en la iglesia del Pilar para ser colocados mas tarde en el suntuoso mausoleo que para este objeto se mandó construir en Italia.

El coronel Roca, que murió en la guerra del Paraguay, pertenecia tambien á esa pléyade argentina que brilló en la revolucion y en la guerra de la independencia. Se distinguió toda su vida por la severa probidad y ardiente patriotismo que caracterizaron á los próceres y fundadores de la República en esa época «El Nacional» cumple con un grato deber de consagrar estos recuerdos, y de aplaudir cordialmente la piedad filial del presidente y sus hermanos.

Espedicion al Chaco—En la próxima espedicion militar que dirijirá personalmente el Ministro de la Guerra, general Victorica, tomarán parte 4 brigadas á las órdenes de los coroneles Obligado, Blanco, Barros y Solá, con una fuerza total de 1200 hombres, aproximadamente.

Al Gobernador de la provincia de Salta, se le remiten 10,000 pesos, para los aprestos del regimiento 10 de caballeria, que debe partir de allí para internarse al Chaco.

—Sigue invariable el propósito del Ministro, de emprender su viaje á Reconquista, el miércoles 1° de Octubre.

Los coroneles Gil y Supisiche, gefes respectivamente de los regimientos 1° y 2° de artillería, acompañarán al general en su viaje.

—En el transporte nacional *Roselli*, se van á embarcar víveres, municiones, pertrechos de guerra y otros artículos, destinados á la espedicion, todo lo cual deberá conducir hasta el puerto de Reconquista.

—Uno de los paquetes que hacen la carrera al Paraguay, y que debe zarpar de este puerto el dia 30, llevará á remolque un pequeño vapor recientemente adquirido por el Gobierno, con el objeto de verai es posible remontar en él el rio Pilcomayo.

—El vapor aviso *Vijilante*, cumpliendo las órdenes recibidas, emprendió ayer viaje con destino á Corrientes, conduciendo á los ayudantes del Ministro que ya hemos nombrado, y el cargamento que remite la Comisaria de Guerra y Parque de Artillería.

Visita oficial—El Rector interino de la Universidad de esta capital, se apersonó ayer al Ministro de Instruccion Pública, en su despacho oficial, con el objeto de espresarle el mal estado en que se encuentra el edificio que ocupa la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.

El Ministro le manifestó que en compañía del Presidente de la República visitará el edificio en los primeros dias de la semana entrante, para resolver las medidas que hayan de tomarse al respecto.

Al mismo tiempo harán una visita de inspeccion á la Biblioteca, Archivo y Museo, que pasaron recientemente á poder del Gobierno Nacional.

Conferencia oficial—Concurriendo al llamado que les hizo el Ministro del Interior, acudieron ayer á su despacho de la casa de Gobierno los diferentes gefes de las reparticiones dependientes de ese Ministerio.

El objeto de la convocatoria era consultarles sobre el aumento de empleados y sueldos que necesitarian las oficinas á su cargo para el ejercicio del año próximo.

En posesion el señor Ministro de los datos que deseaba, manifestó á los concurrentes que haria conocer al H. Congreso, las necesidades que se le acababan de indicar, abrigando la esperanza de que seria atendido por los señores senadores y diputados en ocasion de ser discutido el presupuesto general de los gastos de la administracion.

El doctor Ayerza—Con pesar anunciamos el fallecimiento del noble anciano D. Toribio Ayerza, uno de los médicos mas antiguos y reputados de esta poblacion.

Su abnegacion y su caridad eran proverbiales entre la clase desheredada de la fortuna. En nuestra sociedad gozaba de generales y merecidas simpatías. En todas sus acciones descubria la franqueza y lealtad que caracterizan á los que nacieron á la sombra del árbol de Guernica.

Damos el pésame á su numerosa y respetable familia.

Otra pastoral—Llamamos la atencion de nuestros lectores respecto del despacho telegráfico del Gobernador de Catamarca, que vá inserto en la seccion respectiva, y la contestacion dada á él por el Ministro del Culto.

Por telégrafo—Un despacho telegráfico de Córdoba recibido ayer en esta ciudad comunica que la directora de la Escuela Normal, acompañada de la esposa del Gobernador Da. Eloisa de Fúnes y de las profesoras católicas del establecimiento, se apersonaron al Nuncio Apostólico, Monseñor Mattera, para pedirle levantara el anatema que pesa sobre la Escuela Normal, y que aquel prelado les contestó que accederia á la peticion bajo la condicion de que el Ministro de Instruccion Pública declarase en nota particular, dirijida al Obispo Diocesano, que al nombrar maestras protestantes, no lo hizo con intencion de propagar la religion protestante; que se permita enseñar en la escuela el catecismo católico; y que el Obispo pueda visitar el establecimiento cuando lo juzgue conveniente, á fin de cerciorarse de que se cumple esta última cláusula.

A la viuda é hijos de Moyano—Juzgamos digna de elogio la sancion prestada por la Cámara de Diputados al proyecto presentado por algunos de sus miembros, acordando á la viuda é hijos del Oficial Inspector de Policía don José Moyano, el goce de una pension equivalente al sueldo que por su empleo gozaba el finado.

Los que como éste empleado pierden la vida en el cumplimiento de sus deberes, merecen que la patria ampare á su familia.

En Tucuman—En vista de los informes espedidos al respecto, el P. E. ha resuelto aceptar la propuesta de D. Agustin Cánepa, comprometiéndose á practicar por su cuenta las obras de ensanche proyectadas en el edificio de la Escuela Normal de Macatras de Tucuman con arreglo á los planos y especificaciones respectivas, por la suma total de 30.337 pesos m|n.

En tal virtud la Escribania Mayor de Gobierno hará la escrituracion del contrato.

En Santiago del Estero—Remitidos por la Sociedad de Beneficencia de Santiago del Estero, se recibieron en el Ministerio del Culto los planos y presupuestos del edificio que aquella proyecta construir en la ciudad capital de la provincia, destinado para hospital general.

Su costo está calculado en pesos 35,433 m|n. y pide que el Gobierno Nacional contribuya á este gasto señalándole una subvencion.

Al Congreso—Con el mensage que es de práctica elevó ayer el P. E. á la Cámara de senadores, el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Apruébanse los planos y presupuestos hechos por el Departamento de Ingenieros Civiles, para la terminacion de las obras de dragado y ensanche del Riachuelo de Barracas.

Art. 2° El P. E. hará practicar las obras proyectadas con sujecion á dichos planos y presupuestos, pudiendo invertir con dicho objeto hasta la suma de 1.622,297 pesos, con 44 centavos.

Art. 3° El gasto autorizado por esta ley se imputará á la misma, mientras no sea incluido en el Presupuesto general.

Art. 4° Comuníquese, etc.—IRIGOYEN.

Peticion colectiva—Una solicitud firmada por varios despachantes de Aduana fué presentada al Ministerio de Hacienda.

Piden en ella que sea revocada la resolucion de la Direccion General de Rentas, imponiéndoles patente como comerciantes introductores, haciendo presente que con iguales razones se les podria exijir tambien la de esportadores, viniendo de este modo á estar gravados con patente doble en el ejercicio de una sola profesion.

La solicitud fué pasada á informe de la Direccion General.

En San Luis—Se le ha mandado abonar al contratista de las obras de refaccion que se verifican en el Colegio Nacional de Luis, la cantidad de 5914 pesos m|n.

El presupuesto total de estas obras asciende á 12.400 pesos, que el H. Congreso autorizó para gastar, con ese objeto, al P. E.

Remonta del 1° de artillería—El capitan D. Domingo Etchichuri, del regimiento 1° de artillería, parte el mártes con destino á Tucuman, llevando una escolta de 6 soldados de su compañía.

El objeto de su viaje es el de conducir á esta ciudad un contingente de 60 enganchados que hay en la oficina de Tucuman, y ver si consigue allí mismo enganchar 40 hombres mas, pues el Regimiento necesita ser remontado con 100 soldados más ó ménos, para completar el número que le asigna el presupuesto.

Documentos oficiales—El cónsul de la República de Nicaragua, ha pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores, por encargo de su Gobierno, todos los datos oficiales que hayan sido publicados con respecto á empréstitos verificados por la República Argentina desde el año 1876, un ejemplar de la ley de contabilidad y otro de la Memoria de todos los Ministerios, correspondientes al año anterior.

Los deseos del Gobierno de Nicaragua serán satisfechos cumplidamente.

En el puerto—La corbeta «Chacabuco», dió cumplimiento á la órden que el Estado Mayor de la armada, impartió á su Comandante, de venir á fondear en este puerto.

No pasó al Riachuelo de Barracas debido á las circunstancias especiales que dieron orígen á las grandes inundaciones al Sud de la ciudad.

En el paraje en que está fondeado el buque recibirá las trescientas toneladas de lastre que le faltan para poder navegar á la vela, en viage de instruccion para los alumnos de la Escuela que funciona á su bordo, y terminará tambien sus trabajos de pintura, para lo cual el mártes ó miércoles próximo, desembarcará todo el personal de la escuela, que irá á alojarse al cuartel del Retiro, donde se hallan las compañías de marineros que instruye el capitan Sarmiento.

En el Parque—El director de la banda de música del Regimiento 1° de Artillería, ha confeccionado el siguiente programa de piezas, para tocar esta tarde en el paseo del Parque 3 de Febrero:

1° Marcha «Guerra Alegre»—Strauss.
2° Sinfonía «Il Lamento del Bardo»—Mercadante.
3° Valtzer «La Vague»—Metra.
4° Fantasía «Puritano»—Bellini.
5° Andante mazurka «Excelsior»—Marengo.
6° Marcha «Profeta»—Meyerbeer.

Empleado de Policía—En reemplazo del oficial inspector de Policía, señor Moyano, que fué una de las víctimas de la inundacion, ha sido nombrado por decreto fecha de ayer el Sr. D. Justo Hernandez.

Cereales mojados—El Departamento de Policía hizo conocer ayer de la Municipalidad que á la Estacion 11 de Setiembre habia llegado un cargamento de 20,000 fanegas de maiz mojado cuya descomposicion podia ser un peligro para lasalud pública.

Con este motivo el Intendente se trasladó en persona á ese punto y obtuvo que fuera inmediatamente sacado fuera de la capital.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay " " 1 40
Interior .... " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	" 3 31	" 6 42	" 12.64
Esterior	" 3 64	" 6 35	" 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HESSEY.
Secretario.

Esa gran cantidad de maiz se encontraba simplemente mojada sin que hubiera entrado aun en descomposicion, y para no perderlo sus dueños piensan orearlo en terrenos que poseen en la Floresta antes de introducirlo.

A este respecto se dirigió tambien ayer por la Intendencia una circular á las distintas empresas de ferro-carriles, encareciéndoles la necesidad y conveniencia de que se abstengan de transportar hasta la ciudad, cereales mojados, en virtud de que no existen puntos aparentes para secarlos, y su aglomeracion en ese estado no puede menos de ser peligrosa.

Custodia del Archivo—De acuerdo con la indicacion hecha al Ministerio del Interior por la Comision encargada del Archivo, Biblioteca y Museo, se ha encomendado á la gefatura de policía el cuidado del local en donde se halla al cuidado, que es la parte alta del edificio en donde funcionó la Legislatura de la provincia de Buenos Aires.

Invento Arraga—El Departamento nacional de Higiene, acaba de informar como sigue, respecto del sistema de desinfeccion de cadáveres, letrinas y demas lugares infectos, por el cual don Julio Arraga, pidió privilegio al Gobierno:

«Es tan vasto y de tanta ramificacion, el proyecto del señor Arraga, y es tan nueva por otra parte la idea, que no es posible emitir juicio acertado sobre su realizacion.

Además, este juicio en la parte técnica del sistema no corresponde á este Departamento, que solo puede y debe opinar sobre el principio científico en que se hará la desinfeccion, proyectada por el solicitante.

Este principio es el empleo del aire comprimido, saturado de gases desinfectantes que no se sabe aún cuales serán destinados á desalojar atmósferas limitadas de aire viciado.

Como principio científico, sin duda debemos advertir que una atmósfera viciada por una causa transitoria puede ser desinfectada por la renovacion del aire, y mas aun si este vá acompañado de un ajente desinfectante, como puede efectuarse en una habitacion donde haya habido enfermos, ó en la bodega de un buque; pero no puede concebirse como se producirá la desinfeccion en una atmósfera, cuando la causa inficionante sea permanente como la que rodea á un cadáver en descomposicion, ó la de una letrina, solo que fueran continuas las corrientes de aire desinfectante, lo que no es posible aceptar como procedimiento práctico.

Es cuanto podemos decir sobre el punto consultado, atenta la falta de detalles que son indispensables para formar un juicio acertado sobre cada una de las trascendentales ramificaciones que abarca el proyecto del señor Arraga.»

Hasta aquí el informe, que el Ministerio del Interior remitió á la Cámara de Diputados, la cual pidió el dictámen del Departamento mencionado.

El Asilo de Niños Desvalidos—La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de niños huérfanos y desvalidos resolvió en su última sesion dirijir una nota al Intendencia Municipal, ofreciéndole el asilo que debia inaugurarse en estos dias para sus protegidos, á fin deque sea ocupado por las víctimas de la inundacion.

A beneficio de los niños—Hoy tiene lugar en el teatro de Flores una funcion de aficionados dramáticos, cuyo producto será destinado á beneficio de la Sociedad protectora de niños huérfanos y desvalidos.

En cuarentena—El doctor Berdier, médico de sanidad, puso ayer en observacion sanitaria á los siguientes buques de ultramar, llegados á nuestro puerto:

—Vapor francés *Patria*, de la matrícula de Marsella, procedente de Génova, con 13 pasajeros, 29 tripulantes y cargamento general.

—Vapor francés *Paraná*, de la matrícula del Havre, procedente del mismo puerto, con 95 pasajeros, 52 tripulantes y cargamento general.

Para 2,500 personas—Por la Secretaría del Departamento Nacional de Higiene se envió ayer la cantidad de virus suficiente para inocular á dos mil quinientas personas, repartiendo respectivamente los tubos de virus entre los médicos auxiliares de la corporacion y ministros generales de gobierno de cada provincia.

En libre plática—El médico de sanidad doctor Berdier puso ayer en libre plática, por haber cumplido sin novedad el término de la observacion sanitaria que se les habia fijado á la barca americana *Abd el Kader* y barca española *Polaca*.

Línea de mensajerías—Mediante la remuneracion de 100 pesos m|n. por mes, se comprometen los señores Niel Marini y Ca. con el Ministerio del Interior, á establecer una línea de mensajerías para el servicio de correos desde Bahía Blanca al parage denominado Las Mortaras.

Capellan y familiar—El Obispo de Córdoba, Fray Juan Capistrano Tissera, ha comunicado al Ministerio respectivo, haber nombrado capellan para su servicio al R. P. Mariano Gimeno, y como familiar al clérigo Norberto Lopez.

El Club Naval y Militar—Nos remite las siguientes líneas.

Se avisa á los miembros del Club Naval y Militar que pueden pasar por el local del Club por un ejemplar del proyecto del Reglamento.

El Secretario.

Sensible pérdida—Ayer dejó de existir el Dr. D. Clodomiro Cordero, que como abogado y escritor habia dejado apreciable huella en la prensa y en el foro. En edad temprana le arrebata la muerte al cariño de su familia y al aprecio de sus amigos. Los restos serán conducidos hoy á las cuatro al Cementerio del Norte.

Desaparecido—En la ayudantia del puerto se presentó ayer el señor Uhalde, vecino de Barracas, comunicando que habia desaparecido el vecino de ese mismo punto, Pedro Ituzarry, de profesion lechero, que en la noche del 23 del corriente salió de su casa para cumplir las obligaciones que impone al pobre el oficio ó profesion á que se dedica.

Ituzarry deja una numerosa familia en la mayor indijencia.

Buques entrados—Ayer entraron á nuestro puerto en libre plática los siguientes buques de ultramar, á los que practicó la correspondiente visita de ordenanza, el médico de sanidad doctor Berdier.

—Vapor inglés *Easington* de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, con un pasagero, 34 tripulantes y cargamento general.

—Vapor inglés *Hellenes* de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, sin pasageros con 27 tripulantes y cargamento general.

Novedades de Policía—Ante el Comisario de la Seccion 2ª compareció ayer Da. Aurelina G. de Cuadri, domiciliada Bolivar núm. 304, manifestando haber sido víctima de un robo consistente en la suma de 150 pesos m|n. en alhajas.

La importancia del robo, y las circunstancias que lo rodean, nos inhiben de dar detalles que perjudicarian indudablemente la accion de la autoridad.

RAPIDA EXCURSION
POR
EL CENTRO Y SUR DE CHILE

El territorio de Chile tiene su constante inclinacion de oriente á poniente, y su plano inclinado está cortado por numerosos rios de fuerte corriente y lecho pedregoso, unos de turbias ondas y otros cristalinos, segun los terrenos que surcan desde que nacen de las nieves, en el seno de la alta y rugosa cordillera principal de los Andes. Tres órdenes de serranías corren y se desarrollan de sud á norte: la grande cordillera oriental, que es la cordillera madre, generalmente abrupta, desnuda de vegetacion y grandiosa por sus numerosas lomas y picos volcánicos, eternamente cubiertos de nieve y muy elevados, cuyo conjunto es de aspecto prodigiosamente romántico, imponente, magestuoso y solemne; la central, que se desarrolla como á veinte leguas de la primera, por término medio, compuesta de cerros y lomas un tanto ondulosas, de mediana altura, de mas suaves contornos, cubiertas de gramíneas y malezas, y en parte aprovechables para la ganadería y aun para la agricultura; y la rama occidental ó marítima, que corre paralela al Pacífico, orillándolo ... con sus ásperos cerros de ... dominando en muchas partes, y de formacion granítica, ... Esta rama ... conglomerados cascajosos en ... atribuciones ... un cordon de ... contrafuertes de la cordillera central.

Si la gran cordillera es la generadora de todos los rios, y sirve, con sus mas altas cumbres, de línea fronteriza entre Chile y la República Argentina; y si la marítima es como una inmensa cantera y guarda bajo sus asientos y flancos, grandes depósitos de carbon y otros minerales, la Central es el cerco que, cerrando el horizonte hacia el poniente, determina la formacion de lo que se llama el Valle Central de Chile. Allí se contienen los mas ricos fundos agrícolas, los hatos, los viñedos, las mas notables poblaciones interiores y lo principal de la civilizacion y fuerza productora de la sociedad chilena.

De ordinario la vista del viajero se estiende en un vasto horizonte, á uno y otro lado del valle central, dilatado en muy considerables proporciones; y donde quiera se alcanza á ver un laberinto de alamedas, de plantaciones, huertos y viñedos, con intermitencias de llanuras y espinales. Pero en algunas partes, como entre el valle del Maipo y el del Cachapoal, las dos cordilleras paralelas desprenden largos estribos trasversales que casi se tocan en la llanura, y ésta pierde su general monotonía de formas, viniendo á ser más pintoresca.

Aquella monotonía de las llanuras es tambien agradablemente interrumpida por las numerosísimas poblaciones de la via, muchas de ellas graciosas por sus arboledas y caseríos; y en todas las estaciones entretiene al viajero la gritería de las mujeres, y los chicuelos que salen á ofrecer frutas esquisitas en abundancia, diversos comestibles y bebidas refrigerantes, canastillas de flores, encajes y varias fruslerías. Dignos de atento estudio son aquellos tipos sociales, y no dejaré de dedicarles en otra ocasion algunas pinceladas. Su malicia ... tratos es insigne; su lenguaje muy ori... ... sacudido otras, siempre, cantado unas ... pre curioso de oir; y sus fisonomías y aspecto me parecieron generalmente simpáticos.

V

Un gravísimo accidente, que pudo habernos costado la vida á muchos pasajeros, sobrevino al tren en que íbamos con una velocidad ordinaria como de treinta y cinco kilómetros por hora. Y aquí viene á cuento el antojo que tuve, con mi compañero, de cambiar de carro. Viendo nosotros que en Rancagua habian dejado vacíos varios asientos del carro en que iban D. Francisco Solano Astaburuaga y su familia (carro de estructura *americana*, como todos los del ferro-carril del Sur), al punto dejamos el nuestro, y fuimos, con nuestras maletas, á instalarnos en aquel, anhelosos de gozar de tan buena compañía. Este anhelo y el cambio hecho nos salvaron de un gravísimo percance.

Habia pasado el tren por la estacion de Pelequen, cuando en la mitad de un largo y elevado terraplen, el maquinista se vió como detenido por unos cuantos bueyes de los prados laterales, y procuró espantarlos dando fuertes pitazos.

Pero como el lomo del terraplen era tan estrecho, empinado y pedregoso, los bueyes tuvieron pereza de ceder el campo, y no pudiendo ser súbitamente detenido el tren, era inminente el peligro de una catástrofe. Repentinamente sentimos todos algo como un tropezon violento, que hizo retroceder un tanto los dos últimos carros, y el tren se paró en medio de dos profundidades.

¿Qué habia sucedido? Un grave y estraño desrielamiento nos dejó en situacion muy apurada. . . . . Cuatro bueyes habian muerto, dos lanzados lejos por la locomotora, á uno y otro lado de la vía, y los otros despedazados entre las ruedas y los rieles. La locomotora habia quedado intacta, sobre los rieles, así como los carros quinto y sesto, que eran los últimos; pero cuatro carros intermedios, de equipages y de primera y segunda clase, estaban desrielados, pendientes como un rosario, sobre la profundidad de la izquierda, y con su peso podian arrastrarnos en la caida.

Tan luego como nos dimos cuenta de lo ocurrido, todos los pasageros nos apresuramos á bajar de los carros quinto y sesto, á fin de ponernos en salvo en el terraplen, en tanto que por las ventanillas de los carros tercero y cuarto iban asomando caras aterradas, que parecian tener un metro de largo, y tras de ellas los respectivos cuerpos, impulsados en su agilidad por la violencia de la caida y del terror. Por una felicidad inesplicable, ningun pasagero sufrió grave accidente, debido esto á la suspension en que habian quedado los cuatro carros desrielados, sostenidos por las cadenas y ganchos que los adherian á los dos últimos y á la locomotora, milagrosamente mantenidos sobre los rieles.

Una vez pasado el susto, porque prontamente se tomaron medidas para evitar el derrumbe de todo el tren, el buen humor renació en todos los espíritus, y lo que pudo haber sido gran catástrofe se convirtió en asunto de entretenimiento. Así es la naturaleza humana, merced al espíritu de reaccion moral que hay en todas las almas para sobreponerse á los afanes, dominar los conflictos y procurarse compensaciones en la vida. Todos referíamos lo ocurrido, contando cómo habíamos estado en el momento crítico; unos imputaban el accidente al maquinista, cuando en realidad su destreza nos habia salvado; otros culpaban á cinco ó seis clérigos que iban en el tren, porque hay mucha gente que tiene por de mal agüero, en los viages la compañía de clérigos ó frailes; otros referíamos anécdotas chistosas, comunicando nuestro buen humor á los vecinos; y un simpático Sr. Fernandez, procurador de Valparaiso, que se comia duraznos á docenas, decia con chistosa placidez: «que no habíamos tenido sino una verdadera *hecatombe* puesto que las víctimas eran como *cien* bueyes.»

Ello fué que durante cuatro horas mortales estuvimos todos charlando y bromeando, sin fastidiarnos demasiado, nó obstante el excesivo calor que hacia. Entretanto se dieron avisos y pidieron auxilios, se allegaron obreros é instrumentos de trabajo, se arrojaron al fondo del valle los carros desrielados, llegó de San Fernando un tren auxiliar, con el Gobernador y otros empleados, varios médicos y un sacerdote, (por si acaso habia pasageros en artículo de muerte y faltaban hábitos y sotanas á bordo del tren desrielado) y al cabo pudimos llegar, á las siete de la tarde, sin nuevo accidente, á la ciudad de Talca, consignándonos al cuidado del amable propietario del hotel Peralta.

No fué parte el cansancio á condenarme á un caluroso descanso en la noche, puesto que escribí cartas, versos para un álbum y notas en mi cartera, durante unas tres horas, antes de acostarme, mientras que, á dos pasos, dormia mi compañero, á pierna suelta, con la tranquilidad de un secretario de legacion que ha tenido la vida en peligro y devuelve á Morfeo lo que la muerte pudo haberle quitado.

Dichoso el que tiene poco en qué pensar y se goza con las dulzuras del sueño! Saber dormir es acaso una cosa muy importante para la vida, que acaso no vale la pena de afanarse mucho por cuidarla.

VI

Me habian dicho que Talca era una ciudad muy triste, calurosa y desapacible, hundida en medio de cerros. No me pareció que aquella localidad mereciese tal opinion. Situada en plena llanura, que el rio Maule corta al Sur, á no muy larga distancia, tiene al Oriente algunos cerros, estribaciones de la gran cordillera, mas no por eso está encerrada ó circuida por aquellos. Como casi toda ciudad de orígen español, está plantada de oriente á poniente, con sus calles tiradas á cordel y cortadas en ángulos rectos.

Nada tiene de fea, y al contrario, su gran plaza es muy hermosa, y sus principales calles tienen bonito aspecto por la disposicion de las casas, casi todas de planta baja, solamente. Dejan bastante que desear los pisos de las calles, empedradas con guijarros poco agradables para andar á pié ó en carruaje; pero la ciudad será hermosa con el tiempo, así por estar bien plantada y prestarse á muchas mejoras, como por contener en su seno una poblacion patriota y progresista. De allí han salido muchos hombres importantes de Chile, y es indudable que todos los progresos que alcance el centro de la República beneficiarán á Talca.

Al presente la ciudad (que no es más calurosa que Santiago, en verano) parece tener poco movimiento comercial, no obstante su poblacion, que excede de 20,000 almas. Santiago la domina por el Norte, con su comercio, y Concepcion por el Sur; pero será el emporio comercial de cuatro provincias del centro de Chile, el dia que, mediante un ferro-carril que directamente la enlace con el puerto de Constitucion, siguiendo la direccion del Maule, pueda comunicarse con el mundo exterior á poco costo y sin necesidad de buscar sus entradas y salidas en Valparaiso ó en Talcahuano.

No bastará solamente, para las necesidades de una capital tan importante como Talca, que allí se establezca, como se indica con razon, una corte de apelaciones. Vendrian muy bien igualmente, una escuela normal para varones, y otras instituciones públicas de tantas que dan testimonio de los progresos de Chile.

VII

Despues de pasar, sin fastidio alguno, dos noches en Talca, continuamos por el ferro-carril nuestra escursion hácia el Sud.

Poca cosa hay que ver en el largo trayecto comprendido entre Talca y el hermoso valle del Bio bio, bien que la via férrea toca en numerosas localidades, de las cuales las de mayor importancia son Linares, el Parral, San Cárlos y Chillán. Desde luego, lo que mas llama la atencion es el rio Maule, relativamente caudaloso, de corriente impetuosa y precipitada, y cuyas aguas son divididas en innumerables canales y acequias para el regadío de vastas llanuras. Estaba en construccion un hermoso puente de mampostería y hierro para el paso definitivo del ferro-carril, y reinaba allí grande actividad en los trabajos. Echábase de ver que habia inteligencia en la direccion de la obra, y que esta quedaria ajustada á los procedimientos de ingeniería mas adelantados.

Es aquí pertinente una observacion que se refiere á todos los rios y llanuras del valle central de Chile. Todos esos rios, desde el Mapocho, que riega á Santiago y sus campiñas, hasta el Loja que afluje al Bio-bio cerca de San Rosendo, bajan precipitadamente de la gran cordillera, y durante miles de años han arrastrado, en sus raudas corrientes, inmensas cantidades de guijarros ó cascajos desagregados de los peñascos y flancos de las serranías que han cubierto como de una capa de piedra todas las llanuras componentes del valle central. Así ninguna fertilidad podian tener esas llanuras, si la Naturaleza, siempre sábia y compensadora, y la industria humana, de ordinario previsora, no hubieran venido despues á corregir el mal.

Del seno de la cordillera emanan constantemente tierras fertilizantes en disolucion,—espesos limos blanquecinos que, rodando con las corrientes, llegan hasta los valles y los inundan de sustancias fangosas, en las épocas de grandes avenidas. Sin la industria del hombre, aquellos limos se habrian depositado casi por entero en los comienzos de los valles, sin llegar hasta las partes centrales é inferiores de las llanuras, y estos serian miserables desiertos de guijarros desnudos. Pero el chileno inteligente ha comprendido que debia con su esfuerzo ayudar á la naturaleza, dando direccion á las aguas de los rios para que estos llevasen á todas partes el limo fecundante, que cubre las tierras con un espeso manto de detritus y sustancias fértiles, y la humedad que da vida á la vegetacion. De ahí la vastísima red de canales y acequias que surca todo el valle central de Chile, y la inmensa capa de tierra vegetal que se ha superpuesto á los primitivos pedregales.

José M. Samper.

(Continuará.)

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos, abortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males cabarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECK
Corrientes N. 488, esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 2982 O 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

David Arguello
Ha cambiado su escritorio á la calle Perú 106 (altos).
2798 O 11

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Po. eferencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

PIANOS
Verdadera oportunidad
Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.
Es una ocasion como pocas se presentan.
95—TACUARI—95
2811 O 12

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
derm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde claro impresion ladrillo numeracion negra, fechados

SETIEMBRE 30 DE 1884
PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.		$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p$			8,750
75 p$ al público		$ m|n.	26,250

		PREMIOS	
1	de	10000	10,000
2	„	500	1,000
6	„	200	1,200
16	„	100	1,600
61	„	20	1,220
126	„	15	1,890
924	„	10	9,240
1290 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tacuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 30 de Setiembre á 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.

Arteaga y Ca

794 perm.

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado al Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se formularán teniendo en cuenta los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. 2706 O 6

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco de nombre «Salud Mayilud», con cuatro toleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el paraje denominado «El Seival», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Setiembre 10 de 1884.—F. B. O.—*A. Séres.* 2801 O15

Colegio Nacional de la Capital—Permisos de exámen—De acuerdo con las disposiciones vigentes, desde el 1° del mes entrante se espedirán por esta Secretaría los permisos de exámen á los estudiantes libres y de colegios particulares acojidos á la ley que han de rendirlos en el mes de Diciembre próximo, debiendo presentar préviamente al señor Rector una solicitud en sello de 20 centavos determinando las materias de que rendirán exámen. El plazo para la espedicion de estos permisos vencerá el 31 de Octubre y se previene que será improrogable. La Secretaría estará abierta para este servicio de 1 á 4 p. m.—Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1884—*El Secretario.* 2964 30

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Provincia de Entre-Rios.—Aviso oficial.—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados hasta la fecha espresada, en esta ciudad, calle de Florida núm. 22. Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente. Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional (ps. 5,000 m|n) para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo. Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantía por veinte mil pesos nacionales (ps. 20,000 m|n). El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio ppdo., que estará con los demas antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*,—Apoderado General de la Provincia. 2510 S 30

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", queche nacional "Jóven Mercedes", chalana "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonadas en el puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—P. A.—*J. Govena*, oficial mayor. 2851 O20.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—AVISO DE LICITACION.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza).

Las propuestas se formularán de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias antes mencionadas; y de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y papel sellado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Octubre á las 3 p. m. 2800 O10

Sociedad «Damas de Caridad»—Habiendo resuelto el Consejo de esta Sociedad, emplear el dinero que tiene como fondo de reserva para sus pobres, en el socorro de los inundados, pide á las personas que quieran ayudarlas con dinero, ropas, comestibles, etc., que pueden enviar estos recursos á la calle de San Martin núm. 151 ó á la Escuela Maternal, Paraguay 468, para de allí ser llevados á los necesitados por las mismas señoras que componen el Consejo.—*Amalia P. de Montes de Oca*, Secretaria. 2951 O 2

Acaba de salir «Música Sentimental» por el autor de Silvidos de un Vago—precio 2 ps. m|n.—*Silvidos de un vago*—nueva edicion corregida y aumentada—precio 1·25 centavos m|n.—Libreria de F. Lajouane, editor—Calle Perú 51 y 53. 2963 28

Comisaria General de Guerra—Licitacion: El 21 de Octubre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del Sr. Inspector de Infantería anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el *Escribano Mayor de Gobierno*, la *licitacion pública* por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ra. y 2a. Brigada de la 3a. Division. Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan divididos en la forma de racion diaria, mensual y de familia, entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

1 kilo 3782 decígramos carne fresca de vaca—3 libras.
0 id 2297 id galleta—8 onzas.
0 id 861 id arroz—3 id.
0 id 143 id sal—1 2 onza.

RACION MENSUAL

9 kilo 9188 decígramos tabaco colorado—2 libras.
0 id 4591 id jabon amarillo—1 id.
2 id 2979 id yerba paranaguá—5 id.
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9188 decígramos carne fresca de vaca—2 libras.
0 id 1148 id galleta—4 onzas.
0 id 574 id arroz—2 id.
0 id 143 id sal—1|2 id.

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad: la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importó el racionamiento.—Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y el sello que corresponda, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o será el racionamiento actual.—Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual y de familia.—Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.—Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.—Art 8° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o|o que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.—Artículo 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas; siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.—Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res, (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los gefes en los recibos. Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos. Art. 12 Una vez que haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuere abandonada despues de empesada. Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de 15 dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida. Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que se haga. Art 15 El contrato será firmado dentro de tercero dia de hacerse la notificacion por el Escribano Mayor de Gobierno. Art. 16 El pago se efectuará por Tesorería General, en letras, sin interes, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 20 de 1884—*El Comisario General.* 2909 O 21

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883. 2930 O 25

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene á público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre!!

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION—Por disposicion superior el dia 20 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en punto, tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada y reparticiones marítimas, con sujecion á las bases siguientes: cuyas propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario de Marina, el escribano de gobierno y el Comisario General de Marina.

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado, por el Kilo de los artículos que sean de peso y precio por el libro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que se espresan á continuacion:

Galleta para oficiales primera calidad.
Id id marineros.
Harina de trigo primera calidad.
Fideos del pais primera clase.
Arroz glacé y piamonte.
Porotos del pais primera clase.
Garbanzos ó alberjas primera clase.
Café en grano del Brasil.
Té negro.
Chocolate Godet 1ª clase.
Carne fresca de vaca.
Tocino.
Grasa en velas derretida.
Azúcar refinada 1ª clase.
Id del Brasil id.
Aceite de comer (olivo).
Sal fina.
Id gruesa.
Jabon amarillo.
Caña alambicada 18°.
Vino Argentino.
Vinagre de vino.
Tabaco negro, en rama del Brasil.
Papel de hilo (á 9 pliegos).
Leña de espinillo (cada 460 astillas).
Fariña.
Bacalao.
Papas.
Aceite de quemar.
Velas esteáricas.

2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas. 3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de Comisaría de Marina en perfecta condicion y á entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; en bien entendido que el peso de todos ellos será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos sean los pedidos que se hagan de Comisaría General. 4° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año 1885, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision, hasta tanto no se determine lo contrario. 5° El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada. 6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra ó cuando lo estime conveniente.—7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza. 8° Cada propuesta deberá ser junta un certificado de depósito, en títulos de crédito de la Nacion, de valor de diez mil pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.—9° Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta reparticion, la provision de víveres para los buques de la armada, Prefectura, Sub-prefecturas y Reparticiones Marítimas, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia en precio sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.—10° No se tomarán en consideracion—1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.—2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos nacionales.—3° Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.—11° Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—12° Será obligacion del proveedor entregar á los buques surtos en el Puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galleta, en pan y por el mismo precio. 13° La Comisaría General, se reserva el derecho de aceptar ó no, cualquiera de las propuestas, pudiendo anularlas á todas, si no conviniesen á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Comisario General.* 2891 O 20

—Da. Liberata Espinosa que fué salvada de la inundacion en Barracas, en la casa situada en la esquina de Australia y Salta, con un niñito de año y medio, enfermo de sarampion y el que fué depositado en el Asilo de Inválidos, se halla actualmente en la casa Bolivar núm. 700, sin poder dar sepultura á su hijo que ha fallecido, por carecer de recursos al efecto.

—En casa de doña Lucila Mocogote, ubicada en la Seccion 6ª de policía, se presentó ayer una mujer quien le propuso venderle un terreno que decia tener en Almagro, por la suma de 400 pesos m|n

Como doña Lucila aceptara el trato de buena fé, y dijera no tener en ese momento mas que 251 nacionales, la mujer aceptó el recibirlos y doda Lucila se los entregó sin recibir papel alguno que justificara la entrega.

Posteriormente supo que habia sido estafada y se presentó al comisario de la Seccion 6ª denunciando el hecho.

—En la esquina de las calles de Brandzen y Paraguay cayó ayer del vehículo que conducia el prójimo Antonio Fruchinell.

Las ruedas del carro le pasaron por el pecho, lesionándolo profundamente.

Fué remitido á su domicilio.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 3 menos cuarto declaróse abierta la sesion de la Cámara de Senadores dándose cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Presidente de la República solicita permiso para ausentarse de la capital durante el receso del período legislativo, por el término de 60 dias.

Mensaje y proyecto del P. E. aprobando los planos y presupuestos confeccionados por el Departamento de Injenieros para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo de Barracas.

—La Cámara de Diputados remite en revision el proyecto acordando 4 leguas de tierra en la costa sud del rio Negro, al capitan D. Cárlos Moyano, en retribucion de los servicios prestados en sus esploraciones á la Patagonia.

—La misma comunica la sancion definitiva de los proyectos, acordando 80 pesos de subvencion mensual á D. Manuel Gentili por su *fábrica de tejidos de seda, crédito para pago* de espropiacion de escribanias, y mandando liquidar los haberes que se adeudan al teniente general D. Benjamin Virasoro.

—La misma se dirije solicitando el recinto para poder celebrar sesiones diarias.

—El senador señor Del Valle pide permiso para faltar á las sesiones durante el resto del presente período.

DESPACHOS DE COMISION

La del Interior en los antecedentes remitidos por el P. E. referentes á la construccion del ferro-carril de Oran hasta empalmar con la línea del que se construye de Salta á Tucuman.

La de Peticiones en el proyecto que acuerda una subvencion de cien pesos mensuales á la Sociedad de San Vicente de Paul en Córdoba.

SOBRE TABLAS

Fueron en seguida aprobados sobre tablas los siguientes asuntos:

Acordando el permiso solicitado por S. E. el Sr. Presidente de la República.

Proyecto acordando 4 leguas de tierra al capitan Moyano.

Proyecto acordando subvencion de 100 pesos á la Sociedad San Vicente de Paul.

Acordando el permiso solicitado por el señor Senador Del Valle.

La nota de la Cámara de Diputados solicitando el recinto para celebrar sesiones diarias, se tomó luego en consideracion, resolviendose acceder al pedido y pasar el Senado á continuar la sesion en la Secretaría de ese cuerpo.

ASUNTOS VARIOS

Reabierta la sesion en el local designado, se aprobó sin discusion el proyecto del Poder Ejecutivo estableciendo el nuevo arancel para los cónsules y vice-cónsules argentinos en el estrangero y además los siguientes:

—Autorizando al P. E. para mandar construir un camino carretero que partiendo de la Colonia Presidente Avellaneda pase por Reconquista y termine en el puerto de este nombre.

—Autorizando al mismo, para contratar con los señores Luis Jones y Ca. la construccion y esplotacion de un ferro-carril entre el pueblo del Chubut y el puerto de Bahia Nueva.

—Aprobando los estudios del ferro-carril de Chumbicha á Catamarca y autorizando al P. E. para mandar construir dicha línea.

—Disponiendo que de las tierras nacionales que deben ser medidas con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, el P. E. disponga de 20 fracciones para ser distribuidas en lotes con destino á su colonizacion inmediata.

—Jubilando á Da. Julia Gonzalez, preceptora de escuelas de la capital.

—Acordando pension de retiro á la de igual clase Da. Genoveva Viera.

—Jubilando á la preceptora Da. Dolores Valdes.

—Autorizando al P. E. para mandar practicar los estudios necesarios para proveer de agua al Departamento de San Cárlos en la provincia de Salta.

A las 5 1|2 terminó la sesion.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Una vez que el Senado desocupó el recinto, la Cámara de Diputados constituyóse en sesion dándose cuenta primeramente de una nota del señor Senador Gelabert, comunicando que el Diputado por Corrientes, señor Diaz, habia sido declarado en estado de demencia por los médicos de la ciudad de Goya, y se hallaba actualmente en el Manicomio de esta capital.

El señor Gomez hizo mocion para que la dieta correspondiente al señor Diaz en el corriente año, le fuera entregada á su señora madre.

Despues de un cambio de ideas entre varios señores Diputados se resolvió aplazar la consideracion de esta mocion, hasta que la Comision respectiva á que fué destinado este asunto se haya espedido en él.

—El Senado remite en revision el proyecto acordando permiso al señor Presidente de la República. A mocion del doctor Gilbert se trata sobre tablas siendo aprobada.

—La pensionista militar doña Cármen M. de Córdoba solicita aumento de pension. (A la C. de Peticiones).

PENSION Á LAS VIUDAS É HIJOS DEL GENERAL VILLEGAS, OFICIAL MOYANO, VIJILANTE MORALES Y CABALLERIZO DA SILVA.

El señor Olmedo fundó brevemente un proyecto presentado por él y sus colegas Figueroa, Ocampo, Zeballos y Arigós, acordando pension del sueldo que gozaban los causantes á las viudas é hijos menores del oficial inspector D José Moyano, vijilante Rosa Morales y caballerizo *Francisco Da Silva.*

Aprobada la mocion de tratar este asunto sobre tablas es sancionado sin discusion.

—Los Sres. Lainez, Dantas, Dávila y Demaria presentan otro proyecto acordando pension de sueldo íntegro, correspondiente al grado de general de Division, á la viuda del general D. Conrado Villegas y fundado por el Sr. Lainez fué aprobado como el anterior.

ASUNTOS VARIOS

En seguida y á mocion de varios Diputados fueron tratados sobre tablas y aprobados sin discusion los siguientes proyectos:

—Acordando permiso por el término de un año para residir en Europa á la pensionista militar doña Dolores Guesalaga.

—*Rehabilitando* en sus derechos de ciudadano argentino al señor don Eliseo Mantero.

—Organizando el personal de empleados para el servicio del Archivo General, Biblioteca y Museo de la capital durante el resto del corriente año.

—Mandando liquidar y abonar á D. Martin G. Güemes la pension que correspondia á su finado padre el coronel Güemes.

—Jubilando á la maestra del Colegio de Huérfanas de la Merced doña Ciriaca Pimentel y profesor de ingles en el Colegio Nacional de Tucuman, don Ruperto Fotheringham.

—Acordando pension á doña Amalia Reboredo y doña Martina Gorri de Perez.

—Rechazando las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 50,000 pesos en la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis.

—Despues de un cuarto intermedio y por mocion del señor Demaria, se resolvió antes de entrar á ocuparse del proyecto de presupuesto, tomar en consideracion los demás asuntos que por su carácter no requieran un estudio especial.

En esta virtud se sancionaron los siguientes proyectos:

—Acordando pension á doña Gualberta A. de Vazquez.

—Aumentando á 100 pesos la pension que disfrutan la viuda é hijos del Coronel don Arístides Coria.

—*Acordando pension á doña Juana Aquino*, hermana del Coronel don Pedro Leon Aquino.

—Jubilando á la administradora de correos en el Once de Setiembre doña Judit Bourgeois.

—El proyecto jubilando al ex-vista de la aduana de la capital don Máximo Landivar, fué aplazado para la sesion de mañana, y hasta las del año próximo el que manda liquidar y abonar los haberes que la Nacion adeudare al general don José M. Zapiola.

En seguida terminó la sesion, siendo las 6 y 1|4 de la tarde.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemennte á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se *siente con un desvaneco de cabeza, una sensacion* de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con uos *síntomas arriba nombrados* no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se venda por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita undacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D.	A. Eastman y Ca.	—Defensa 9 y 11.
Señores	Murray y Scedorf	—Reconquista 81.
„	Kelly é hijos	—Santa Fé 99.
„	Eduardo Ketienne	—Rivadavia 309.
Señor	Pablo Assorati	—Piedad 1052.
„	F. Amoedo	—Buen Orden 714.
„	V. Mariani	—Salta 64, Barracas Norte
„	José Ragozza	—Gral. Brown 47, 49 Boca
„	Pedro Pesce	—Botica de Franco, Flor
„	A. Versaci	—Calle Real, Belgrano.

TEATROS

Nacional—Compañía Calvo—Para el Domingo 28 de Setiembre—Se pondrá en escena el drama en 3 actos: EL PARAISO DE MILTON y el juguete en un acto: EL MANOJO DE ESPARRAGOS.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa: Chiacchi Rajneri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—

Para el Domingo 28—1a. funcion de la 2a. época, se pondrá en escena la ópera cómica: BOCCACCIO. A las 8 1|4

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el Lúnes 29. PYGMALION Y GALATEA. Concluirá el espectáculo con el juguete cómico SLASHER AND CRASHER.

A las 8 1|2.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—Domingo 28 funciones de gala.

A las 2 y 8 1|2

Pabellon Argentino—Calle Piedad 1186—Empresa Salaberry y Vera.—Compañía Americana. Domingo 28—Dos funciones.

> **El Dr. D. Clodomiro Cordero**
> Q. E. P. D.
> *Falleció ayer 27 de 1884*
> José M. Cordero padre, sus tios Mariano, Bartolomé y Virginia, y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañar á conducir los restos al Cementerio del Norte hoy á las 4 de la tarde. Favor que agradecerán. Domicilio Reconquista 51.

MUNICIPALIDAD
AL VECINDARIO
DE LA
CAPITAL

La Intendencia Municipal espera, que en vista de la calamidad que pesa sobre una parte tan considerable de la poblacion y la desnudez y miseria en que han quedado sumerjidas infinidad de familias, que los que quieran contribuir con auxilios de boca y ropas, ya nuevas ó usadas, se sirvan enviarlas á la Secretaría á cualquier hora del dia.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884. 2954 30

Balance de Caja del Mártes 23 de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		16994 21
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias . . . 1,000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy la venta de sepulturas, conducion de cadáveres, patentes, contrato, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		6881 66
	12400 02	23875 87
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		877 41
Existencia de Mártes 23		22993 46
	12.400.02	23875 87

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884—*José I. Gallardo*—Interino, *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario 2936 1p

Balance de Caja de hoy Miércoles 24 de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		22993 46
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias . . . 162200		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contrastes, delineaciones, patentes, derecho uso de tres caballos, eventuales, mozos de cordel, visita, multas, impuesto general, derecho de oficina		3624 26
	12400 02	26622 72
SALIDAS		
A Cárlos Pellegrini representante de los accionistas del Teatro Colon por lo acordado segun arreglo		4248 42
Al Banco Nacional á la órden del C. N. E. el 15 por ciento de las sumas recaudadas en la fecha		462 09
Existencia de hoy Miércoles 24	12400 02	21912 21
	12400 02	26622 72

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884—*Jose I. Gallardo*—Interino *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 2950 1p

Balance de Caja del Juéves 25 de Setiembre de 1884

	Acciones C. F. y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional segun balance del dia de ayer		21912 21
Id en la caja municipal	12400 02	
Cédulas hipotecarias, 1,600.		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy.—Venta y renovacion de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, patentes, derecho de oficina, eventuales, derecho por uso de tres caballos, mozos de cordel, delineaciones, multas contraste, teatro Colon, Abasto, bretes		2928 28
	12400 02	24840 49
SALIDAS		
Al Inspector Municipal D Jorge Temperley para la compra de galleta para proveer á las víctimas de la inundacion		200
A la Caja Municipal á la órden del Intendente para gastos menores		124
A R. Bargiela por trabajos hechos en la Secretaria		45
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		573 36
Existencia del Juéves 25	12400 02	24098 13
	12400 02	24840 49

—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884—*José I. Gallardo*—Interino, *Reybaud*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 2953 1p

SECCION PARA TODOS

Asociacion Española de Socorros Mútuos

La Comision reunida en sesion extraordinaria con motivo del fallecimiento de uno de sus mas queridos miembros, el **Dr. D. Toribio de Ayerza**, convoca á sus asociados para que hoy á las 3 y 1|2 p. m. concurran al Cementerio del Norte para recibir los restos de dicho finado.

Anselmo Billar. Presidente.
TIMOTEO VENERO. Secretario.

J. A. MEDINA
Depósito general de especiales
PIANOS
373 RIVADAVIA 373

Casa de confianza establecida en 1870
NO TIENE SUCURSAL

El viaje últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se me remitan sean en tales condiciones, que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, *pues, en situacion ventajosa de poder espender* con garantia y faciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes á que recibo directamente.

RONISCH
(ÚNICO INTRODUCTOR)

Stenway — Hardt
Pleyel — Bluthner
H. Herz — Biessi
Scheidmayer — Schilling
Gaveau — Pruvot
Everhard — Kaps
Bauvais — Lipp

Afinaciones
Composturas
Cambios
Alquileres

NOTA La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento.

373—RIVADAVIA—373
2672 S 29

Al Comercio

Comunicamos al comercio que por haber vendido á los Sres. Cramer y Ca., todas las existencias y créditos de nuestra casa de negocio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de E. E. GERDING y CIA.

OTRO

De acuerdo con el aviso que precede, pongo en conocimiento del comercio y de mis relaciones, que, independientemente de mi negocio de Barracas, y bajo la razon de—

Cramer y Ca.

seguiré esplotando la fábrica á vapor de bolsas, que pertenecia á los señores E. E. Gerding y Ca., cuyos créditos y existencias les he comprado.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1884.

2972-30 M. GRAMER.

Rómulo Otamendi y Antonio J. Carvalho
INGENIERO CIVIL — INGENIERO GEÓGRAFO

Avisan á sus relaciones que desde la fecha vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y maestros mayores tasadores.

San Juan 405 y Buen-Orden 68, (altos)
2817 O 13

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

M. van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES	$ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde	$ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor	$ 1 m|n.

TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

SECRETARIA DE LA FACULTAD
DE
Ciencias Médicas de la Capital
CONCURSO
PARA EL
Prémio Rawson

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha designado el siguiente tema para el concurso del

PRÈMIO RAWSON

cuya época y condiciones constan en la Ordenanza que tambien se publica.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.

Luis de la Cárcova,
Secretario.

TEMA

Causas de la morbilidad y mortalidad de la primera infancia en Buenos Aires.

ORDENANZA REGLAMENTARIA
Del Concurso
Para el PREMIO RAWSON

Habiendo el doctor don Guillermo Rawson destinado una suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885 un concurso que versará sobre una cuestion de higiene pública nacional, cuyo premio de 800 ps. m|n con el diploma respectivo, llevará por título: PREMIO RAWSON.

Art. 2° La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar antes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3° El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaría de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Con la memoria se depositará un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el lema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4° Una comision de 5 académicos elegidos por la Facultad en sesion estraordinaria del 10 de Mayo, se constituirá en el jurado que debe examinar y dictaminar acerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5° El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6° El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad antes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7° El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8° Si alguna ó algunas de las memorias fuesen dignas de un 1° y 2° accésit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9° Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson.*

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. doctor Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO—*Luis de la Cárcova*, Secretario.

2629 S 30

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general
30—Victoria—30

SECCION LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 4 de Octubre por la mañana. Perm.

¡AVISOS

Al público participo al público en general y al comercio en particular que he comprado la agencia de loterías de D. José Indune cita calle de Artes núm. 335. El que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el plazo de tres dias á contestar desde la fecha, pasando dichos no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1884.—*Juan Peña y Hnos.* 2981 O 1°

Al público Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido la agencia de lotería de mi propiedad cita calle de Artes núm. 335 á D. Juan Peña y hno., el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha pasando dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1884—*José Indune.* 2983 O 1

Direccion General de Contribucion Directa y Patentes de la Nacion.—Se recuerda á los contribuyentes del impuesto de Contribucion Directa en la Capital y territorios sujetos á la jurisdiccion nacional, que el plazo para el pago del impuesto vence el 30 de Setiembre.—*El Administrador.* 2969 30

Oficial sastre Se necesita uno para ir al pueblo 9 de Julio, se le pagará buen sueldo. Ocurrir á la calle Cangallo núm. 42 y preguntar por Pablo Imbelone. 2966 30

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Crinejo pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Govena*, oficial mayor. 2896 O21

Licitacion Municipalidad del Paraná—Habiendo resuelto esta Municipalidad en sesion ordinaria del 5 del presente, colocar un reloj público en la torre del templo San Miguel de esta ciudad; se saca á licitacion pública por el término de 30 dias la construccion y colocacion del espresado reloj, debiendo tener presente los proponentes lo siguiente: 1° Comprometerse á traer y colocar solamente la máquina del reloj, aprovechando para los toques de horas la campana ó campanas que tiene el templo. 2° La elevacion de la parte de la torre donde debe colocarse el reloj, es mas ó menos de 35 metros. 3° Deberá llevar dos esferas que serán iluminadas de noche. 4° Se consignará si el reloj que se proponga dará ó no las horas, medias, y cuartos; lo mismo que la duracion de la cuerda y sistema de la maquinaria. 5° La marcha del reloj deberá ser garantida cuando menos por el término de dos años. 6° Deberán asi mismo consignar los proponentes el precio y forma del pago. El dia 9 de Octubre próximo á las 10 a. m., serán abiertas las propuestas por el Consejo de Administracion Municipal. Los proponentes deben presentar fiador abonado para responder á las obligaciones que contrai gan llegado que fuere el caso de formalizar el contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo juzgase oportuno.—Paraná, Setiembre 9 de 1884.—*Santos Dominguez*, Vice-Presidente en ejercicio.—*D. Erotegui*, Secretario. 2769 O 9

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita y emplaza al que se considere dueño de cinco cajones conteniendo cuarenta y ocho botellas Champagne, coñac venidos por el vapor «Guadiana» entrado al puerto en Diciembre del año ppdo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884—*El Actuario.* 2814 O 16

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes: 3 mts. 33 cent. eslora, 0,72 cent. de manga y 0'72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Govena*, Oficial Mayor. 2914-025

A los estudiantes Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 2684 N 1°

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL. A las quince primeras familias que deseen establecerse en la Colonia Pastoril fundada por el Gobierno Nacional en el «Puerto Santa Cruz» (territorio del Sud) se les anticipará racionamiento por un año, y los animales, herramientas y útiles necesarios para su instalacion, concediéndoles demas gratuitamente una legua de terreno en propiedad con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1880. Los que quieran optar á ese beneficio ocurrirán á solicitar su inscripcion en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes 133 quien dará mayores detalles—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884—Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—*El Secretario.* 2730 O8

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2918 O 24

Ama Se vende una cabra inmejorable para criar para verla Comercio 224, todos los dias. 2897 28

Al público Comisaría General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, jardineros, peones, cocineras, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineros, niñeras, matrimonio. y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 1 curtidor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—*Agricultores, sastres, carpinteros*, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, y 2 zapateros

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.

Manuel Molloy
1596 perm Gefe de la Oficina de Trabajo"

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2925 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 21 de Octubre á las 3 p. m.

2937 O 24 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y *Administracion de Córdoba* el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2979 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachi.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m.

2978 O27 *E. Saenz.*

EL ANTI-MICROBIS
es el mejor desinfectante conocido hasta hoy, desafiando, como efecto inmediato sin dejar olor ninguno, cualquier desinfectante que se presente en comparacion.

Precio pesos m|n. 0 20 el litro, en venta:

CANGALLO 79 — CORRIENTES 82
Se lleva á domicilio. 2861 O 4

Junta Central de Lazaretos

Lazareto provisorio en la isla de Martin Garcia

La Junta Central de Lazaretos, ha tomado en consideracion las propuestas presentadas para la construccion del Lazareto provisorio en la isla de Martin Garcia, y ha resuelto rechazarlas, por no venir en todas las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas.

Los interesados, pueden ocurrir á la Secretaría de la Junta á recojer sus propuestas.

La Junta Central de Lazaretos ha resuelto llamar nuevamente á licitacion, de acuerdo con el aviso que se publica en otro lugar.

CARLOS A. MANSILLA.
Presidente.
Samuel Gache.
2974 1p Secretario.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Escaso fué ayer el movimiento habido en títulos durante la hora oficial.

Las acciones del Banco Nacional, á pesar de la poca actividad que hubo en los negocios, abrieron con tendencia de alza.

Para fin de mes se trataron 300 á 147 1|2 y 200 á 147 3|4.

Para fin de Octubre se anotaron 200 á 149 1|2 y 100 á 149 3|4.

El mercado ha cerrado con tendencia de alza y pocos vendedores.

—Los especuladores al alza dicen haber pasado mas de 45000 acciones para el mes entrante con dinero á 7, 8 y 9 o|o.

—Se cree que la liquidacion de fin de mes se hará alrededor de 150.

Cédulas hipotecarias

Mas animacion que en el dia anterior reinó durante la hora oficial.

De la série E se realizaron 10,000 al contado á 82 3|4.

Para fin de mes se anotaron:

24000 á 82 3|4
10000 » 82 7|8
—
34000

Al contado se realizaron de la série F:

10000 á 79 1|4
1000 » 3|4
—
11000

Para fin de mes se anotaron varios lotes que alcanzaron á 100,000 á 79 1|2.

En otras séries y títulos nada se operó en aquella hora.

ULTIMA HORA

Poco animado y en baja estuvo el mercado de acciones del Banco Nacional despues de la hora oficial.

Para fin de mes se trataron como 1000 acciones de 147 1|4 á 146 1|2. A este último precio quedaban compradores á las 5 1|2 de la tarde.

Para fin de Octubre se realizaron como 700 de 148 3|4 á 114.

Cerró la plaza con vendedor á 148 1|2.

—Los alcistas pasaron algunos lotes de acciones para el mes entrante con aforo de 130 y 131 1|2.

—Se vendieron 300 certificados del Banco Nacional para fin de mes á 75 y 300 para Octubre á 75 1|2.

—En cédulas no se hizo operacion alguna. Quedó vendedor á 83 3|4 de la Série E para fin de mes y de la Série F á 79 1|2.

—En otros títulos no se realizó operacion alguna.

Tierras nacionales

Los señores Winter, Drable, Newland y otros han mandado mensurar y amojonar por el agrimensor Molina, las 69 leguas de tierras nacionales de su propiedad, á fin de proceder á poblarlas.

Telégrafo á Montevideo

Ayer estuvo interrumpida, la mayor parte del dia, la linea telegráfica á Montevideo. A las 6 p. m. fué compuesta y se recibieron telegramas. En otro lugar publicamos el despacho comercial de aquella plaza.

Descuentos

Poco se ha hecho ayer en descuentos. Los buenos pagarés se descuentan á 7 0|0 y los de segundo órden á 7 1|2 y 8 0|0.

—Letras de Tesorería y del Gobierno de la provincia 7 0|0.

Monedas de oro

Napoleones 3 á 3 y 1|4 0|0, libras 2 á 2 y 1|2, argentinos, cóndores y brasileras 1 y 1|2 0|0. Las demás no tienen premio.

Suscricion en la Bolsa

A iniciativa de los señores F. Gandolfo, Marzan y Arrúe se levantó ayer en la Bolsa una suscricion á favor de los inundados. Fué encabezada con 1,000 pesos nacionales por la Cámara Sindical.

A las 5 de la tarde se habian recolectado como 3,000 pesos.

Cambios

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:
Lóndres 46 5|8 á 3|4.
Francia 4.88 á 92.
Italia 4.90 á 94.
Amberes 4.90 á 94.
Amburgo 3.96 á 3,97.
Rio Janeiro 11650 reis por libra, nominal.
Montevideo, 2 1|2 o|o de premio.

Mr. Bridge

El señor Ronald Bridge, caballero muy estimado en nuestra sociedad, que durante algunos años ha sido vice-cónsul en esta ciudad, llegó ayer procedente de Lóndres.

El Gobierno británico le ha nombrado cónsul en Buenos Aires.

Mr. Todd

Llegó ayer á esta ciudad, despues de un viaje por las principales ciudades europeas, el señor Todd, gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Numerosos amigos fueron á saludarle.

Contaba Mr. Todd que en Lóndres todos los amigos del Rio de la Plata viven con gran lujo y son muy hospitalarios.

Ventas á realizar y compraventas

Los martilleros Bollini y Muro venderán en remate público en el dia de hoy los siguientes:

Propiedad calle de Andes núm. 31 á las 2 de la tarde.
Propiedad calle Montevideo núm. 88 á las 4 de la tarde.
Propiedad calle Andes 190 á las 2 1|2.
Propiedad calle Montevideo 36 á las 4 p. m.
Propiedad calle Cuyo 1307 á las 3 p. m.
Propiedad Montevideo 94 y 96 á las 4 p. m.
Propiedad calle Santa-Fé núm. 402 á las 6 p. m.
Haciendas á las 3 p. m., en Navarro.

Realizaron en el dia de ayer las siguientes ventas;

Propiedad calle Cuyo entre Garantias y Montevideo en la suma de pesos 12,400 m|n. Comprador el señor don Juan Navarro.

Propiedad calle Temple esquina á Centro América realizada en pesos 6130 m|n. Comprador el señor don Miguel A. Repetto.

Terreno calle Coronel esquina á Chavango realizado en pesos 5100 m|n. Comprador el señor don Antonio Lagomarsino.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 0|0. La última operacion para los de 1881, fué á 72 0|0.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio, última cotizacion á 95 0|0.

Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, última cotizacion á 175 0|0.

Acciones del Tramway á Belgrano id 5 o|o.

Acciones del Lloyd Argentino, última venta á 122.

Gas Argentino, id 1100 ps. m|c.
Compañía del Gas Primitivo, id 1600 id.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de pesos fuertes 1000, 805 id nominal.

Deuda estranjera—Oro 94 0|0.
Deuda amortizable de Montevideo—nominal.
Ferro carril Central Argentino, £ 23 por accion de 20 £.
Ferro-carril del Norte, nominal.
Ferro-carril de Campana, id.
Propietarios de la Higiene—50 0|0 nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas—30 o|o premio.

Venta de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Centro América y Arenales con 8 m de frente por 38 de fondo en 2760 ps. m|n.
—Charcas 733 con 15 m de frente por 6 m de fondo en 1206 ps. m|n.
—Callao 598 con 10 m de frente por 43 m de fondo en 18000 ps. m|n.
—Laprida y Berutti con 8 m de frente por 28 m de fondo en 1658 ps. m|n.
—Pasco 105 con 17 m de frente por 40 m de fondo en 4546 ps. m|n.
—Victoria 1474 con 35 m de frente por 108 m de fondo en 7197 ps. m|n.
—Córdoba 1032 con 26 m de frente por 81 m de fondo en 6630 ps. m|n.
—Solá entre Presidente y California con 10 m de frente por 43 m de fondo en 909 ps. m|n.
—Centro América entre Charcas y Santa Fé con 8 m de frente por 26 m de fondo en 1000 ps. m|n.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Setiembre 27 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 262 y detenido 71 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	18
Id id id en forma	7
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	6
Ignorando contenido.	4
Sin firma del interesado	2
Enmendados y abreviados etc.	9

Pertenecientes á los señores: Quintana Hns y Fernandez 1, Thompson y Ca 1, Mac Callum y Ca 4, Adolfo Hopmann y Ca 3, Monsegur 7, Ferro-carril del Norte 1, F Solar 1, D del Campo 4, S Wolff 2, Guillermo Mc Kechnie 1, Christophersen 2, A Gascon 3, Guenon Charles 1, L Barneiche 1, Gaibisso 1, Oliveri y Sagasti 1, Wiengreen y Ca 2, Arizmendi y Ca 1, Moranchel Hns 2, Marini y Ca 1, Bates Stokes 2, S Allende 2, J P Echevarria 1, M Forrester y Ca 1, R Cárcano 2, F Cayol 3, Zuberbühler y Ca 1, J M Cnalle 2, J P Laborde 1, Demarchi Parodi y Ca 1, Melara y Marti 1, Azarri y Ca 1, Lawauy y Ca 1, Heinemann y Ca 1, Hardt Koch y Ca 1, M Pestaña 2, Lüders y Ca 1, José Maldonado é hijo 1, Challe y Bellon 2, Getting y Ca 1, Lorenzo Borel 1 Wedekind Fehr y Ca 1, E Challa y Ca 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Baselli*, Oficial 1°.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 27.

65 wagones entrados ayer tarde con una variedad de frutos y entre ellos 56 bolsas harina, 510 bolsas trigo, 2435 bolsas maiz 68 bolsas alpiste, 50 bolsas afrecho, 20 arb. cerda, 2586 cueros lanares, 115 cueros vacunos, 10 cueros de potro, 18 fardos pasto y un wagon pasto verde. El estado del mercado en vacunos, potros y cerda, mantienen sus precios firmes; lanares, corderitos y man continúan flojos; alfalfa no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy—*Vacunos*—180 cueros de campo superiores por Chillado á ps. 160.

100 id id id id id Elordi id 169.

Potros—40 cueros de campo superiores y buenos por Chillado á ps. 54 y 50.

20 id id id id id id N. y Cernadas id 50.

Lanares 300 docenas, estacion, de campo, superior y desechos por Unzué, 24, 23 y 15 reales libra; 200 id id id por Chillado, 24 y 10 id id.

Corderitos—200 docenas cueros de corderitos superiores par Chillado, á pesos 16; 100 id id id buenos por Balleto, id id 15.

Cerda—60 arrobas cerda de potro superior, por Chillado, á ps 148.

Maiz—200 fanegas maiz morocho, en espiga, bueno, por G. y Morature, ps 54; 150 id id desgranado, por Tarigo, ps 43; 250 id id amarillo, inferior, con bolsa, por Chillado, id 38.

Alfalfa—30 fardos pasto bueno, por Santa Maria, á pesos 600 la tonelada; 24 id id regular, por N. y Marquez id id 400 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 27 DE SETIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Lynch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas	35
Id id	J. Cantoni	„	39
Id id	J. Levantino	„	26
Id id	J. Sanoli	„	18
M. Alvarez é hijo	P. Hastian	Las Heras	35
Id id	M. Negro	Zárate	30
A. Ceballos	D. Irigoyen	Rodriguez	40
Id id	J. Gilles	M. Paz	40
Juan Vasquez	F. Baez	Las Conchas	40
R. Dias	C. Ferreyra	Moreno	51
Id id	H. Cafid	„	60
D. Esquivel	B. Risso	Cañuelas	39
S. A. Gomez y Ca.	H. Melo	Moreno	50
Id id	C. Ojeas	Rodriguez	50
R. F. Basavilbaso	H. Alvarez	Moron	25
S. y Mandia	J. Bóo	Matanzas Fls.	23
Id id	H. Olivera	Lujan	25
Id id	P. Crespo	Matanzas	40
G. Almeida	J. Goicochea	„	81
Id id	J. P. Alvarez	Rodriguez	30
Id id	A. Feldany	Matanzas	30
Id id	V. Arévalo	Moreno	30
			924

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 1000, 580.
Cimeleros mestizos carne y sebo 850.
Primer aparte novillo y vaca 510, 500, 460, 410, 400, 380, 350, 320.
Segundo id id 270, 250.
Matanza general 230, 220, 200, 180.
Cueros de buey 190, 180.
Cueros de novillo 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 96.
Terneros grandes 250, 220.
Id chicos 150, 130.
Capones 42 á 50.
Matanza de reses 551 cabezas.
Id » terneros 116 id

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex, Minerva*, de Montevideo. El lúnes, *Cosmes, Apolo* del Uruguay, *General Racedo, Diana, Rio Uruguay, Pingo* del Rosario, *Elbe* de Southampton.

Anuncian salida para hoy: *Silex* y *Minerva* para Uruguay. El lúnes, *Cosmes* y *Apolo* para Montevideo, *Ville de Buenos Aires* para Havre; correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

ULTRAMAR

Marcelina berg esp de 200 ton cap P. Siape de Cádiz el 3 de Agosto á la órden con á 150 bocoys. 50 pipas caña de Cuba 433 sacos y 550 cj azúcar de id.

Tyrene pbot oriental de 30 ton cap B. Traverso de Montevideo el 21 del corriente á la órden con: S. R. F. 300 sacos nueces 399 id arroz, 131 octavos vino 69 cj pimenton, A. C. 20 sacos pimienta. Orden 21 pipas vino.

Paraná vap francés del Havre, el manifiesto se publicó ayer.

Pátria vapor francés de Génova, el manifiesto se publicó ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio de la Plata—Vapor oriental del Uruguay á P. Risso con órden 4 cajones grasa 293 cueros vacunos. A. Botet 1 cajon encomiendas. P. Risso 1 paquete con 234 pesos m|n y 6|6 condr. J. Caballes 1 paquete con 470 pesos m|n. E. Galtero 1 paquete encomiendas. M. Betolaza 1 id id. J. Mischingan 1 paquete con 700 pesos m|n. M. C. de la Canal 1 cajon encomiendas. M. Bereterlide 1 cajon id. A. Lanata 1 cajon id. A. de Latham 1 fardo id. P. Brussoni 1 sobre con 2818 pesos m|n. S. Raffo 1 paquete encomienda. F. Palmarini 1 bulto id. S. F. Raffo 1 paquete con 90 pesos m|n. De tránsito para Montevideo 2609 bultos de mercaderías.

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á P. Risso con: C. F. Bally 1 c mercadª Fardy Ca. 2 c id, órden fdos id, Pacnel Ca. 1 c id, órden 14 c id, Medehind D. Ca. 1 id id, A. Mont 1 paq encomiendas, S. Raffo 1 paq id, J. Podestá 1 fdo id, D. Saavedra 1 paq con 40 pesos m|n, E. Denguisini 1 baul encomiendas, H. Kalho 1 c id, L. Sodré 1 paq id, Erecart hnos 1 bsa con 100 pesos m|n, De tránsito 418 btos merca.

Rio Uruguay, vapor nacional del Rosario y Noceti con: Rivolta Ca. 2 c tornillos.

Mensajero, vapor nac de la Asuncion á Noceti con: órden 200000 naranjas, 200 canastos tomates, J. A. Uribe Ca. 58 btos, 30 tercios, 104 lios yerba, D. Alberti hnos 600 cueros vacunos 301 cueros becerros, 28 cueros potros, 9 cueros lanares, 10 btos cerda, 6 cueros carpincho, E. B. Aegarreta 956 cueros vacunos, 10 lios cueros lanares, 3 bolsas gamas, 1 c plumas, J. M. Bell Ca. 2 c tijeras; Lloyd Argentino 2 paquetes 1 sobre con 456 ps. 58 m|n.; C. F. Bally 1 paquete con 465 ps. 50 cent m|n.; B. Ramulo 1 paqt con 361 ps. m|n; E. Denegri 1 bto con 1000 ps. m|n; C. V. Comas 1 bulto con 300 ps. m|n., D. Gramajo 1 paqt con 4000 ps. m|n; Olaso A. y Ca. 1 paqt con 400 ps m|n; E. Piaggio 1 paquete con 262 ps. m|n.; O. Mi- quens 1 paqt con 100 ps. m|n; Orden 1 c encomiendas 1 bsa yerba; C. de Neri 1 c encda; Macias y R. 1 paqt id; S. Mackinlay 1 c id; A. de Vivar 1 damaj id; J. de Avalos 1 lata id. T. Pronvera 1 bto id; J. S. Fernandes 1 fdo id; J. Alegre 1 c id; L. Garcia 1 c id; B. de Manulla 1 bto id, S. Alvear 1 c id.

Tridente, vapor francés del Rosario á F. Christophersen con M. Giraud 1 cja alhajas, J. Campodónico 1 bsa con 200 ps. m|n. La Mendol 1 bulto mitras, J. Gandulfo 2 id id, Banco de Lóndres 5 cja con 35800 ps. m|n. A. Castro 3 cja aves.

SALIDAS

Rio de la Plata, vap. oriental para Montevideo.
Villa del Salto, id id para Uruguay.
Rivadavia, id nacional para id.
Rio Uruguay, id id para Rosario.
Tridente, id francés para id.
General Racedo, id nacional para id.
Meteoro, id id para id.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LÓNDRES"

CALLE PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42—Entrada única: PERU 38

PRIMAVERA 1884-SEGUNDA SÈRIE

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderias de PRIMAVERA ha llegado. El Lúnes 29 de Setiembre, Mártes 30, Miércoles 1° de Octubre, Juéves 2 y dias siguientes, pondremos en VENTA surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: SEDERIAS, GRANADINAS, sederias de fantasia para guarniciones y vestidos.—CONFECCIONES para señoras, señoritas y niñas.—GÉNEROS de fantasia.—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Batista ó muselina de INDIA, para vestidos.—Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo, para señoras, señoritas y niñas.—Boneteria.—Corsées.—Guantes.—Merceria.—Abanicos.—Perfumeria.—Guarniciones.—Fichús.—Moños.—Gorras.—Sombreros.—Sombreritos.—Plumas.—Flores.—Encajes.—Mantillas.—Sombrillas y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1884—Segunda série.—Exposicion general el LÚNES 29 SETIEMBRE y dias siguientes

A mas EXPOSICION ESPECIAL de *Encajes y Puntillas* de moda, *Dentelles Nouveauté*

38—PERU—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38

2958 O 14

FERRO-CARRIL

DE BUENOS-AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

EN COMBINACION CON

EL FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

(LINEA A LA PLATA)

Desde el 1° de OCTUBRE, 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana									Tarde									
F. C. E.																			
Central	5 30	5 50	6 30	7 35	7 45	8 30	9 55	10 40	11 20	12 20	1 25	2 40	3 55	4 50	5 40	6 5	7 20	8 0	8 40
Venezuela	5 33	5 53	6 33		7 48	8 33	9 58		11 23	12 23	1 28	2 43	3 58			6 8	7 23	8 3	8 43
Casa Amarilla	5 36	5 56	6 36		7 51	8 36	10 1		11 26	12 26	1 31	2 46	4 1			6 11	7 26	6	8 46
General Brown	5 42	6 2	6 42	7 43	7 56	8 42	10 7		11 32	12 32	1 37	2 52	4 7	4 53	5 47	6 17	7 32	8 13	8 55
Boca	5 47		6 47	7 48		8 47	10 12		11 37	12 37	1 42	2 57	4 12	5 3		6 22	7 37	8 17	
B. de Peña	5 47	6 7	6 47		8 1		10 17			12 37				5 52				8 17	
Tres Esquinas	5 50	6 10	6 50	7 50	8 6		10 20	10 54		12 40				5 6	5 55			8 21	
Empalme	5 53						10 25												
Puente Barracas	5 55		6 55											5 11				8 27	
Iglesia Barracas	6 0		7 0											5 16				8 31	
General Mitre	▼		▼											▼				▼	
Bernal	6 18		7 18	8 18										5 34	6 22			8 52	
Quilmes... *llegada*	6 25		7 25	8 25										5 40	6 30			9 0	
Id *salida*	6 35			8 30				11 20							6 40				
Berazategui	6 50			8 45											7 0				
Godoy	▼			▼											▼				
Conchitas	7 10			9 5											7 15				
Pereira	7 35			9 30				11 55							7 40				
F. C. O.																			
Empalme Pereira	7 30			9 25				12 0							7 35				
Tolosa																			
19 de Noviembre	8 10			10 0				12 35							8 10				
F. C. E.																			
Punta Lara	7 55			9 50											8 0				
Ensenada	8 20			10 10											8 25				
F. C. S.																			
Barracas al Norte		6 33			8 23									5 21					
Burzaco														5 58					
Tandil					6 50														
Bahia Blanca		A. M. 5 20																	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde										
F. C. S.																				
Bahia Blanca																		9 0		
Tandil															7 5					
Burzaco							8 41													
Barracas al Norte							7 25								5 26			7 20		
F. C. E.																				
Ensenada								8 30				12 50					5 0			
Punta Lara								8 5				1 15					5 25			8 30
F. C. O.																				
19 de Noviembre								8 35				1 0					5 15			9 5
Tolosa																				
Empalme Pereira								9 15				1 35					5 50			
F. C. E.																				
Pereira								9 20				1 40					5 55			
Conchitas								9 35				1 55								
Godoy								▼				▼								▼
Berazategui								9 50				2 10								9 35
Quilmes *llegada*								10 5				2 25								9 47
Id *salida*			5 15			8 35		10 10				2 35					6 30			9 50
Bernal			5 22			8 42		10 16				2 41							7 30	▼
General Mitre			▼			▼						▼							7 37	
Iglesia Barracas			5 42			9 0		10 30				3 6							▼	▼
Puente Barracas			5 45			9 5		10 35				3 5							7 53	
Empalme			5 53																8 0	
Tres Esquinas			5 56			9 10		10 40		12 50		3 15			5 34		6 52	7 25		10 20
Barraca de Peña			5 59			9 14		10 43		12 53		3 20			5 39			7 28	8 5	
Boca		5 8	5 57	6 55	7 53	9 13		10 43	11 48	12 53	2 3	3 22	4 18	5 8		6 28			8 8	
General Brown	5 0	5 13	6 2	7 0	7 58	9 18		10 48	11 54	12 58	2 8	3 27	4 23	5 13	5 44	6 33		7 33	8 13	10 27
Casa Amarilla	5 6	5 19	6 8	7 6	8 4	9 21		10 54	11 57	1 4	2 14	3 33	4 29	5 19		6 39		7 39	8 19	
Venezuela	5 9	5 22	6 11	7 9	8 7	9 27		10 57	12 0	1 7	2 17	3 37	4 32	5 22		6 42		7 42	8 22	
Central	5 12	5 25	6 15	7 12	8 10	9 30	9 42	11 0	12 5	1 10	2 20	3 40	4 35	5 25	5 55	6 45	7 5	7 46		10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos 1 dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice-versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del Ferro-Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se espresa. Los boletos Mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

▼ Indica donde los trenes pararán, en General Mitre y Godoy, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren. Setiembre 25 de 1884

2910 30 LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Desde el 1° de Octubre de 1884, y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

Dias de trabajo

SALIDAS

Estaciones	A. M.	A. M.	P. M. †	P. M.	P. M.
Central (S)	7 0	9 0	3 15	5 5	8 0
Retiro	7 8	9 8	3 24	5 17	8 8
3 de Febrero	—	9 18v	— —	5 22v	— —
Belgrano	7 31	9 26	3 40v	5 31	8 26
San Martin (L)	7 48x	9 40	3 52x	5 45	8 40
» (S)	7 53	— —	3 57	— —	— —
Bancalari	8 20v	— —	— —	— —	— —
Pacheco	8 29	— —	4 19v	— —	— —
Alvear	8 44	— —	4 31v	— —	— —
Escobar—*Pilar*	9 15	— —	4 50	— —	— —
Rio Lujan	9 40	— —	5 6v	— —	— —
Campana (L)	10 10	— —	5 30	— —	— —

REGRESOS

Estaciones	A. M.	A. M. †††	A. M.	P. M.	P. M.
Campana (L)	— —	6 15	— —	1 30	— —
Rio Lujan	— —	6 37v	— —	2 0	— —
Escobar—*Pilar*	— —	6 56	— —	2 27	— —
Alvear	— —	7 12v	— —	2 52	— —
Pacheco	— —	7 24v	— —	3 12	— —
Bancalari	— —	— —	— —	3 19v	— —
San Martin (L)	— —	7 46x	— —	3 50	— —
» (S)	5 50	7 51	10 15	3 55	7 0
Belgrano	6 5	8 3	10 29	4 12	7 14
3 de Febrero	6 14v	— —	10 38v	— —	7 22v
Retiro	6 28	8 23	10 48	4 33	7 33
Central (L)	6 35	8 30	10 55	4 45	7 40

Domingos y dias feriados

SALIDAS

Estaciones	A. M.	A. M.	A. M.	P. M. †	P. M.	P. M.
Central (S)	7 30	9 0	11 45	3 17	5 50	8 40
Retiro	7 38	9 8	11 53	3 25	5 58	8 48
3 de Febrero	— —	9 18v	12 3v	3 34v	6 8v	8 58v
Belgrano	8 3x	9 26	12 11	3 41v	6 16	9 6
San Martin (L)	8 15	9 40	12 25	3 53	6 30	9 20
» (S)	8 20	— —	— —	3 56	— —	— —
Bancalari	8 41v	— —	— —	— —	— —	— —
Pacheco	8 48	— —	— —	4 19x	— —	— —
Alvear	9 6	— —	— —	4 31v	— —	— —
Escobar *Pilar*	9 20	— —	— —	4 50	— —	— —
Rio Lujan	6 49	— —	— —	5 6v	— —	— —
Campana (L)	1 15	— —	— —	5 30	— —	— —

REGRESOS

Estaciones	A. M.	A. M. †††	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Campana (S)	— —	6 15	— —	— —	2 55	— —
Rio Lujan	— —	6 37v	— —	— —	3 22	— —
Escobar *Pilar*	— —	6 56	— —	— —	3 44	— —
Alvear	— —	7 12v	— —	— —	4 4	— —
Pacheco	— —	7 24v	— —	— —	4 20x	— —
Bancalari	— —	— —	— —	— —	4 26v	— —
S. Martin (L)	— —	7 46	— —	— —	4 47	— —
» (S)	6 20	7 51	10 15	2 0	4 52	7 45
Belgrano	6 35	8 3x	10 29	2 14	5 7	8 0
3 de Febrero	6 43v	— —	10 38v	2 21v	5 16v	8 7v
Retiro	6 54	8 23	10 48	2 23	5 31	8 18
Central (L)	7 5	8 30	10 55	2 40	5 38	8 25

Estacion Central, Setiembre 13 de 1884.

La Administracion.

2884 O 3.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRÉSERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102*.

TALLER NACIONAL
PIEDAD 342 PIEDAD 342
DE GRABADOS
DE GOTTUZZO y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE PARA MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES, VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC. SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES. PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO. CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersy», «Leda», «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 130. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—*Los* boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—53

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná seran cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 30 del corriente á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m.

2694 perm.

El vapor paquete "Scotia"

Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones

EL DIA 30 DE SETIEMBRE

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos. Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS, Piedad 41. 2593 perm

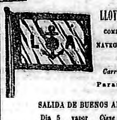

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		Vapor
5	vapor	*Cisne*
10	»	*Mensagero*
14	»	*Taraguy*
20	»	*Rio Paraná*
25	»	*Cisne*
30	»	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		Vapor
4	vapor	*Taraguy*
9	»	*Rio Paraná*
14	»	*Cisne*
19	»	*Mensagero*
24	»	*Taraguy*
29	»	*Rio Paraná*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL VAPOR

Rio Uruguay

Cap. Gerónimo Bisso

Los Mártes, Juéves y Sábados
Desde Rosario hasta Santa-Fé

EL VAPOR

Posadas

Los Miércoles y Domingos

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro os Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2596—perm.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

"BEARN"

Capitan-ALEMAN

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. mjn.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro. En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 10 p%.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

2681 perm.—d. y. m.

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N512 pm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.

Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos 1617 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital *Doctor Don Virgilio M. Tedin*, se hace saber á don ISMAEL GALINDEZ por el término de tres dias, el auto recaido en el juicio que contra él sigue Don Adolfo Maset sobre rescision de un contrato y cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente:—"Buenos Aires, Setiembre "16 de 1884—Por lo que resulta del certificado prece"dente declárase ausente al demandado don Ismael Ga"lindez, y nómbrasele por su defensor al doctor don "Alfredo Sayus, quien prévia aceptacion del cargo en "forma procederá á llenar su cometido,—dándosele la "intervencion que le corresponde al Ministerio Público. "Notifíquese este auto á Galindez por edictos en dos "diarios y término de tres dias.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Tristan M. Almandos*.—Secretario. 2971 O 1°.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 8ª—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 8ª se hace saber á D. JOSÉ GOMEZ la resolucion recaida en el juicio seguido por D. Manuel Branderig por cobro ejecutivo de pesos—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884. No habiendo comparecido Gomez el dia señalado á practicar el reconocimiento de la firma del documento de f. 1 se le dá por reconocida en su rebeldia condenándolo al pago de la suma que espresa el referido documento, con mas los gastos ocasionados, dentro de tercero dia, bajo apercibimiento—Notifíquese esta resolucion por edictos por el término de tres dias, debiendo hacerse la publicacion en los periódicos «El Nacional» y LA TRIBUNA NACIONAL—Lucio E. Reynoso, Juez de Paz Sustituto—Buenos Aires, Setiembre de 1884.—*Lucio E. Reynoso*, Secretario. 2960 O 1°.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina *Dr. don Pastor S. Obligado*, se cita á don SALVADOR MORA y á todas las personas que se consideren damnificadas por la titulada loteria de «La Plata», para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro de tercero dia á prestar declaracion en la causa seguida contra Felix Giorello por complicidad en estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Mariano Andrade*. 2967 30.

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. don Pastor S. Obligado*, se cita al testigo don SANTIAGO ROSSI para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro de tercero dia á prestar una declaracion en la causa seguida contra Avelino Rodriguez, por hurto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Mariano Andrade*. 2963 30.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. ANTONIO MARENCO para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro de tercero dia á prestar una declaracion en la causa seguida contra Manuel Trasado, por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Mariano Andrade*. 2966 30.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D. ROQUE ESPERE á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á José State por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 2965 30.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por última vez para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha al prófugo N. ARIAS, á estar á derecho en la causa criminal que contra él siguen el Emilio Pecossi y José Fernandes (a) Parocho se les sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario—Cabildo 2° patio (altos). 2964 O 7.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA FERNANDEZ, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolívar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD DE BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2941 O20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. Maria Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2936 O. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por el término de quince veces á D. JUAN JOSÉ MARIA BLONDEL que habiéndose presentado el Dr. D. Ernesto Madero solicitando la chancelacion de un crédito hipotecario constituido á su favor sobre la finca calle de la Catedral número 191, hoy San Martin trescientos veintinueve y trescientos treinta y uno por la suma de ciento dos onzas de oro selladas segun escritura otorgada por D. Angel Sanchez con fecha diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro ante el Escribano Isarrualde,—el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Setiembre veintitres de mil ochocientos ochenta y cuatro. Por presentado en cuanto ha lugar—Con citacion del acreedor D. Juan José Maria Blondel, chancélese el crédito hipotecario que espresa el certificado adjunto, debiendo publicarse con arreglo á lo dispuesto en el artículo ochenta del Código de Procedimientos en «La Crónica» y TRIBUNA NACIONAL á los efectos del artículo 31 del mismo Código, designanse los dias Lúnes y Viérnes y si alguno fuere feriado el siguiente que no lo sea.—*Molina Arrotea*.—Ante mí—*José Agustin Novaro*.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*José Agustin Novaro*—Escribano Secretario. 2977 O10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por quince veces á D. ISMAEL GALINDEZ que habiendo D. Pablo Griera consignado á su órden en el Banco Nacional la cantidad de 19,000 $ m/n. como precio de un lote de campo ubicado en la provincia de Córdoba, departamento denominado «Las Tunas», que la habia vendido con pacto de retroventa—y habiéndose presentado ante S. S. solicitando se le hiciera saber esa consignacion por medio de edictos á efecto de que se le otorgue la respectiva escritura trasfiriéndosele el dominio y propiedad de dicho inmueble, el Sr Juez proveyó lo siguiente: «Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar y constituido el domicilio que se indica, agréguese el recibo adjunto y cítese á D. Ismael Galindez en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos en LA TRIBUNA NACIONAL y «La Libertad» á efecto de que tome la intervencion que en este juicio le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele defensor—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, designanse los dias lúnes y viérnes y si alguno fuese feriado, el siguiente que no lo sea—Molina Arrotea—Ante mí: José Agustin Novaro». En consecuencia se le cita por medio del presente á los efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2917 O 9

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. Antonio Chiappe y D. José Frione, sita en el Cementerio del Norte, sepultura 3ª del núm. 2 de la Seccion 12, cuyo término esté vencido, que deberán proceder á sacarlos dentro de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este término se procederá como corresponde, sin oir reclamo—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—Perú 757 2654 O 2

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á D BARTOLO GUTIERREZ y á sus herederos á fin de que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaria del que firma á estar á derecho en el expediente iniciado por D. Antonio L. Vergara y Da. Isabel A. de Vergara solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el referido Gutierrez á favor de Da. Maria Lopez Miranda de Acosta con fecha 27 de Junio de 1860, ante el Escribano D. José Victoriano Cabral, de una casa en la calle de Piedad, parroquia de Balvanera, bajo apercibimiento de que si no compareciese se procederá arreglado á derecho.—Buenos Aires. 13 de Setiembre de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2894 O 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. ANTONIO BIBILONI por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente que por su Juzgado y Secretaria á cargo del escribano D. Eduardo Munilla antes actuario en la causa hoy el que firma, se presentaron los hermanos de D. Pedro José Carreras entablando demanda sobre estincion de una hipoteca recayendo la siguiente providencia: «Buenos Aires, Junio 16 de 1884. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio que se menciona traslado á D. Antonio Bibiloni á sus herederos, citándose por quince veces en los diarios «La Pampa» y LA TRIBUNA NACIONAL para que comparezcan á contestarla, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para q' lo represente en este juicio. Fórmese espediente separado con el presente escrito y demas piezas necesarias. A los efectos de los art. 31 y 82 del Código de Procedimientos, se señalan los dias lúnes y juéves ó los inmediatos siguientes hábiles, si aquellos fueren inhábiles. Basualdo, ante mí Eduardo Munilla. —Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—*Manuel Garay*. 2888 O5

Alcaldia, Cuartel 1° Seccion 8ª, Corrientes 303.—Por el presente se cita á D Hércules Steffanasse por el término de diez dias para que comparezca á contestar la demanda que por cobro de alquileres, le ha entablado D. Juan Trezzi, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término, no comparece, se procederá en su rebeldia.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—*Pablo Gándara*, Alcalde. 2252 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FORTUNATO BERASATEGUI, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Mason hoy á cargo interinamente del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay*. 2312 O16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por el presente se hace saber á D. SOLANO PEÑA que con esta fecha y ante el escribano que firma se ha formalizado el protesto cuyo tenor es como sigue: Escritura número doscientos setenta. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro ante mí, el escribano autorizante y testigos, compareció D. Andrés R. Terry, casado, domiciliado Bolívar 5, de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fé y que protestare contra D. Luis Urrutigoity, me entregó un pagaré del tenor siguiente: «Por pfts. tres mil quinientos veinte y nueve, setenta y cinco, Rosario, quince de Setiembre, de mil ochocientos ochenta y cuatro. A los trescientos sesenta dias de la fecha pagaré á D. Andrés R. Terry, la cantidad de tres mil quinientos veinte $ con setenta y cinco centavos fuertes oro, por igual valor recibido—Luis Urrutigoity—Garanto—Solano Peña—Es cópia fiel doy fé. En consecuencia, siendo las dos de la tarde me constituí en el domicilio que se me indicó como del deudor, Reconquista ochenta y uno, y habiendo encontrado cerrada la habitacion que este ocupa, me trasladé á la Municipalidad por no haber en la casa persona legal para este acto y ante el Secretario de la Corporacion formalicé el correspondiente protesto por todos los gastos y perjuicios que por la falta de pago se irroguen al acreedor. Y dejándole cópia terminó este acto que firma con el compareciente y los testigos D. Antonio R. Espinosa y D. Domingo Dutey, vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fé.—Andrés R. Terry—M. Obarrio, Secretario—Testigo—A. R. Espinosa, Domingo Dutey—Hay un sello—Ante mí, Porfirio Lopez. Lo que se le notifica por el presente en virtud de ignorarse su domicilio para su conocimiento y debidos efectos.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—*P. Lopez*. 2807 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. BARBARA OLAIZOLA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Garay*. 2813 O 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á la propiedad ubicada en esta capital, calle de Alsina número nuevecientos ochenta y tres, entre las calles de Rincon y Pasco, compuesta su estencion de nueve varas mas ó menos de frente al Sud, por setenta y cinco mas ó menos tambien de fondo al Norte; linda por su frente en medio con don Pedro Yedras, al Sud doña Manuela Costa, por el Oeste al parecer don Nicolás Orellano al fondo don Félix Correa.—Buenos Aires, Setiembre diez y seis de 1884—*J. M. Casabal*, Secretario. 2849 O3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2833 O 19

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. OLIVIO SANDEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca por ante esta Alcaldia (Bolívar 80) á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha entablado D. Manuel Ferradás, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—*Julio L. Montaldo*, Alcalde del Cuartel 1° de la 2ª Seccion. 2844 O 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CONSTANTINO CASTAGNA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2615 S 30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del escribano don Regino Leichdo, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Federico Isla*. 2756 O 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LABARTHE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2703 OY

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante él por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2486 O17

Por disposicion del señor *Juez de 1ª Instancia* en lo Civil de la Capital Dr. D. CARLOS MOLINA ARROTEA, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARTINA MARQUEZ ya sean como herederos ó acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2624 S30.

Por disposicion del señor Juez de Primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don José A. Capdevila, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Bernardes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del doctor Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 23 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, escribano público. 2637 O 1°.

Por el presente y por órden del señor Alcalde del Cuartel 3° en la Seccion 11ª se cita y llama por el término de quince dias á contar desde la fecha á D. MALUZ MONTALVAN á fin de que comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por alquileres le ha entablado D. Agustin Rocatagliata en esta Alcaldia sita en la calle de Billinghurst N. 17, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en su rebeldia y nombrársele defensor de ausentes si en dicho término no compareciese.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884. 2832 O 3

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin M. Curutchet, en los autos seguidos por don BARTOLOMÉ MARTIN contra la testamentaria de don MARIANO GRIJERA sobre cobro de pesos; hace saber por el término de quince dias á la viuda é hijos mayores de don Gregorio Rodriguez que se ha mandado expedir nuevo testimonio de la escritura de compromiso de venta que otorgaron en favor de don Mariano Grijera con fecha cinco de Diciembre de 1870 ante el Escribano del Partido de Chascomus don José A. Castillo. Los autos mencionados tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Leichdo, á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 13 de 1884—*Federico Isla*. 2123 O 1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República. *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay*. 2752 O11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MIGUEL DESCOSI por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*Manuel Garay*. 2675 O 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente que se publicará en los diarios «El Dia» y LA TRIBUNA NACIONAL, á los herederos de D. BENJAMIN ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezcan á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por D. Francisco Mados, solicitando testimonio de una escritura de venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio de 1884—*Pedro Bernasel*. 2233 O 1°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL HERRERA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Cirilo F. Romero*, Banco Hipotecario. 2665 O3

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ZACARIAS NIN Ó NIS, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2665 O3

JUZGADO DE PAZ 3a. SECCION DE LA CAPITAL—Por la presente se cita á D. LORENZO SERVENTI, para que dentro de quince dias comparezca á este Juzgado Tucuman núm. 443, de ocho á once de la mañana todos los dias, á contestar las demandas que los Señores Roverano Hnos., le han entablado por cobro de pesos provenientes, uno por alquileres de cinco dias y el importe de un galpon, y otro por daños y perjuicios ocasionados, haciéndosele saber que en caso de no comparecer, se procederá en la forma establecida por la ley en su rebeldia.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—Ignacio Lynch.—Ante mí: Venan Lopez, Secretario. 2796 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la *Dr. D. Luis A Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO REBECHI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto*. 2614 S 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANGELA BARREDA DE LAMASA á fin de que durante dicho término, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Sr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Arturo Mom*. 2644 O3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEGUNDO CABRAL, á fin de que durante dicho término comparezcan en su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Agosto 16 de 1884.—*Arturo Mom*. 2659 O 2

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ DE URQUIZA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884—*Ceferino Luque*. 2745 O 11

Por disposicion del señor Juez del Crimen *Dr. Don Guillermo Torres* se cita á D. JAMESS HARRISON y á D. N. HOWARD para que dentro del término de seis dias comparezcan ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Guillermo Dickson, por robo.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2949 O2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolívar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen *Dr. D. Guillermo Torres* se notifica al prófugo CECILIO POVEDA la resolucion que á continuacion se transcribe, recaida en la causa que se le sigue por homicidio: Setiembre 23 de 1884—Autos y vistos: De conformidad con la precedente vista fiscal, se declara contumaz y rebelde al prófugo Cecilio Poveda, debiendo seguirse esta causa como corresponde y notificarse este auto por edictos.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2948 O 4

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

SETIEMBRE

Sábado 27—Quinto y último lote de carneros de Nazar en Alsina 78, á las 2.

Domingo 28—4 casas Defensa 779 al 791 y 25 lotes de terreno á las 2.

Domingo 28—Muebles, Cochabamba 18, á las 12.

Lúnes 29—Judicial. 12 leguas en el Departamento de la Union en Alsina 78, á las 2 p. m.

Mártes 30—Caballos y toros de Vicente Casares Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

De una vasta propiedad

En el barrio mas aristocrático

Y DE MEJORES EDIFICIOS

Que tiene el Municipio de la CAPITAL

Calle Juncal 154 y 156

A pocos pasos

Del Gran Palacio del Sr. Intendente

25 VARAS DE FRENTE

Por 70 varas de fondo

Base ps. 450,000 m/c.

AD-CORPUS

EL SABADO 4 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La gran propiedad arriba señalada construida en terreno de 25 vs. de frente al Este por 70 v. de fondo con sala y ante-sala con portada, 9 habitaciones mas, pisos de baldozas, techos de maderas duras, 2 grandes patios uno con parral de fierro y parral, el otro con una hermosa glycina, aljibe, aguas corrientes, cocina, letrinas y demás comodidades á un estado de la casa un gran porton para cochera y caballeriza independiente, gran huerta en el fondo con árboles de varias clases.

En cuanto al barrio creemos no exajerar al decir que es el mas hermoso de toda la ciudad, los edificios mas modernos y lindos hay en sus inmediaciones destacándose entre ellos el gran palacio del Sr. Alvear nuestro Lord Mayor en la misma esquina.

Las calles adyacentes están todas adoquinadas y son las obligadas que toman todos los carruajes que van á Palermo de consiguiente esta casa puede considerarse un coche parado de cuyas ventanas se goza de todo cuanto pasa por allí.

El terreno que ocupa esta propiedad es vastísimo y apropiado para construirse en él una hermosísima mansion con todas las comodidades que puedan desearse.

La base para la venta ínfima es de 450,000 ps. ó sean ps. 18,000 m/n.

Títulos perfectos

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2942 O 4

POR LOS MISMOS

DE 2 3/4 LEGUAS

CUADRADAS

Parte de los afamados campos

DEL VENADO TUERTO

Reputados los mejores de la Provincia de Santa-Fé. La prolongacion del Ferro-Carril á las Colonias cruza una esquina de este campo. El pueblo del «Venado Tuerto» con su magnífica iglesia es un hecho. Venta sin base y media legua, con opcion al todo. Mitad al contado y el resto á 12 meses, con 7 por ciento de interés.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 1° de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una parte y la otra á doce meses de plazo con interés del 7 por ciento anual.

Dos y tres cuartas leguas de campo situadas en la Provincia de Santa-Fé, lotes números 42, 43 y 44 de los renombrados campos del Venado Tuerto.

Todos estos campos que fueron vendidos por nosotros en Remate el año de 1881, están hoy todos poblados por innumerables estancias pertenecientes la mayor parte á Irlandeses como ser los señores J. Murphy, Thompson Hnos, Feely, Dick, Lett, Ryan, Casey, Daly, Hrotchinson, y la gran Compañía Rosa.

En el centro mismo de estos campos se levanta una nueva ciudad, cuya iglesia terminada ya, es una de las mas preciosas que se conocen en el país.

En cuanto á la bondad y excelencia de estos campos son inmejorables y lo demuestra la rapidez con que han sido poblados en menos de tres años y el valor que han tomado las tierras allí.

Con la construccion de las innumerables líneas de ferro-carriles que están cruzando la Provincia de Santa-Fé, que traen consigo el establecimiento de nuevas é importantes Colonias, fuente de la riqueza de la Provincia de Santa-Fé y el aumento de la poblacion, los campos han duplicado y triplicado de valor en menos de año y en pocos meses mas valdrán lo que valgan los de los Partidos de Arrecifes, Salto y Pergamino en la Provincia de Buenos Aires y es sabido que los Irlandeses no eligen malos campos para poblar.

Los lotes que ofrecemos en venta van á ser cruzados por el ferro-carril del Oeste Santa Fecino, que llega ya á las colonias, que queda distante muy poco de estos campos. El ferro-carril Trasandino tendrá una estacion muy inmediata á estos campos, así que su porvenir es ya un hecho.

La venta se hará al mas alto precio y sin base, en lotes de media legua con opcion á mas ó al todo, mitad al contado y el resto á plazo. Escritura ante el escribano que designe el comprador. Plano en nuestra casa, Alsina 78, por planos y datos pormenores.

2906 O 1°

Junta Central de Lazaretos

MUELLE EN MARTIN GARCIA

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos ha resuelto postergar la licitacion para la construccion de un muelle en la Isla de Martin Garcia, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m/n.

2° Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden de la Junta Central de Lazaretos, una cantidad equivalente al uno por ciento del valor presupuestado, la cual será devuelta en caso de no ser aceptada ésta.

3° A los efectos del artículo anterior, la Junta, fija como mínimum del depósito la cantidad 130 pesos m/n.

4° La propuesta que se acepte deberá ser garantida con un depósito en el Banco Nacional á la órden de la Junta del 5 por ciento del costo total de la obra, en dinero efectivo ó en títulos de crédito público nacional, al valor corriente en plaza, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Obras Públicas.

5° Las propuestas deberán ser presentadas de conformidad con el plano y presupuesto que existen en la Secretaría de la Junta C. de Lazaretos.

6° La licitacion tendrá lugar en presencia de la Junta Central de Lazaretos, en mayoría, con asistencia del Escribano de Gobierno y de los interesados.

7° La Junta se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se presenten, pues podría resultar que á juicio de la misma, ninguna de ellas fuese admisible.

8° Por mas detalles, los interesados, pueden ocurrir á la Secretaría de la Junta Central de Lazaretos, todos los dias, desde las 11 a. m. hasta las 6 p. m.

9° Las propuestas se abrirán el 20 del corriente á la 1 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.

C. A. MANSILLA.
Presidente.
Samuel Gache.
Secretario.

2976 1p

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS GASTRITIS — GASTRALGIAS DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria y en las principales farmacias.

Junta Central de Lazaretos

Lazareto provisorio en Martin Garcia

LICITACION

No habiéndose llenado todas las formas requeridas por la ley de la materia, en las propuestas que fueron presentadas para la licitacion que tuvo lugar el dia 26 del corriente, la Junta Central de Lazaretos ha resuelto abrir un nuevo plazo hasta el 20 del corriente. [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.

CARLOS A. MANSILLA.
Presidente.
Samuel Gache.
Secretario.

2977 1p

Junta Central de Lazaretos

MUELLE EN MARTIN GARCIA

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.

CARLOS A. MANSILLA.
Presidente.
Samuel Gache.
Secretario.

2975 1p

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 p'uuo

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2656 perm.

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exígir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . " " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERÉS 9 o/o al año, pagadero por semestres anticipados.

El TÉRMINO MAXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrará el interes sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2810 perm.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De tres propiedades
UNA HACIENDO ESQUINA
Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558
PERTENECIENTE TESTAMENTARIA
Del señor don Daniel Giralt
Orden del señor Juez doctor Basualdo
El Miércoles 15 de Octubre
A las tres de la tarde
AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada; las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552
BASE DE VENTA PS. 3496 M|N ORO
Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554
Base de venta ps. 3496 m|n oro
Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558
Esquina á Santiago del Estero
Base de venta pesos 3205 m|n oro
Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina, etc., etc.
La esquina está alquilada y gana ps. 1500 m|c. mensuales.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 73. 2782 O 15

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos leguas de CAMPO
UBICADAS
En la Provincia de Córdoba
DEPARTAMENTO de LA UNION
A ocho leguas del Pueblo Saladillo
El ferro-carril Oeste Santafecino cruzará este campo
Muy inmediato á las colonias Iriondo, Arteaga y otras
Tasacion bajísima: Ps. 4,500 m|n. la legua
Base increible: " 3,000 " " "
En nuestra casa, Alsina 73

EL LUNES 29 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el martillero D. Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia que al efecto se designe un campo situado en la provincia de Córdoba Departamento Union Pedánio del Saladillo perteneciente á Da. Enriqueta Hinds compuesto de una legua de frente al Este y dos leguas de fondo; lindando al Sud con las suertes número 42 y 43 por el Norte con los lotes número 1 y 3—de la suerte número 47 de que forma parte en los números 2 y 4—por el Este con la suerte número 48 y por el Oeste con la suerte número 46—tasado en la suma de 4580 pesos moneda nacional oro la legua cuadrada; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 18 de 1884—*Ignacio Gimenez*. Escribano Público.—El área de este campo se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote núm. 47 del nuevo plano de la provincia de Santa Fé y está rodeado de los campos y las estancias de los señores Victorino de la Plaza; Pedro Oruja, Pedro y Andrés Llevet, Barrelien, Zaldarriaga y otros. Los pastos son dulces y muy abundantes propios para la cria de animales lanares y vacunos. Estos campos son renombrados y especiales por la calidad de sus tierras, pues son la continuacion de los afamados campos de Loreto. Están en comunicacion rápida con el Rosario y quedarán sobre la prolongacion del Ferro-carril Oeste Santafesino de la Candelaria á la colonia Carlota. La tasacion no puede ser mas baja pues 4500 m|n la legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 3000 m|n la legua por campos linderos sus propietarios piden de 8 á *10,000 pesos fuertes la legua.*
Por mas datos á nuestra casa Alsina 73.
2820 S 29

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Rico piano Steiway
POR DESALOJAR LA CASA
Calle Cochabamba 18
El Dominho 28 de Setiembre
A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar la casa, de los siguientes muebles:
SALA—1 rico juego jacarandá forma Luis XVI forrado en damasco punzó, 9 piezas, 1 piano perpendicular de Steiway muy bueno, 1 rica mesa de centro con mármol Luis XVI, 3 galerías con cortinados, cuadros, araña, sillones, espejos, rico alfombrado de Bruselas.
2ª SALA—1 rico juego de caoba y de forro rep azul, 4 lindas galerías con cenefas, 1 mesa de centro con piedra, 1 sofá para escritorio, cómoda de caoba, alfombrado, cuadros, etc.
1er. DORMITORIO—1 cama nogal completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio nogal, 1 cómoda nogal, 1 mesa luz, sillas, 1 juego de cretona 3 piezas, cuadros ricos, alfombrados, etc.
2º DORMITORIO—1 cama camera nogal, 1 ropero id, 1 cómoda, 1 lavatorio, 4 sillas de crin, adornos, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio nogal, 11 sillas Viena, 1 sofá de Yute, sillones, mapas, etc.
Ademas—Dos dormitorios completos y muchas otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.
2939 28

POR LOS MISMOS
Al Norte! Al Norte!
23 grandes lotes
Dos magníficas esquinas
Los mas lindos terrenos
POR SU INMENSA ALTURA
Ubicados en la manzana
Rodeada por las calles
Charcas, Paraguay, Montevideo y Rodriguez Peña (Garantías)
El producto de esta venta se invertirá en la construccion de una Escuela para 1,200 niños en la misma manzana y una hermosa iglesia sobre la plazuela del Cármen, que con fondos depositados en el Banco, costarán
8,000,000 de ps. m|c.
SIN BASE NI LIMITE
El DOMINGO 12 de OCTUBRE
A las dos p. m

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petrona Rodriguez y por órden de sus albaceas, destinando todo el producto de los terrenos, á aumentar los fondos ya existentes en el Banco Nacional para la edificacion de una gran Escuela de capacidad para 1200 niños y una hermosísima Iglesia bajo la direccion del Sr. Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.
Los 23 lotes ubicados en la manzana arriba indicada, la mayor parte de ellos tienen 12 varas de frente por fondos que varian desde [illegible] varas hasta 52 varas.
El edificio de la escuela tendrá frente á la calle Charcas y quedará en el centro mismo de la cuadra.
El terreno es todo alto y repetido lo mas elevado de la parte Norte de la ciudad y las dimensiones de los lotes son inmejorables para la construccion de cómodas y ventiladas casas de familia.
Esta parte de la ciudad es la mas bella y alegre del Municipio, teniendo á la cuadra la mas hermosa avenida de la Capital, el Boulevard Callao, adoquinado en toda su estension.
Ademas de la escuela que va á construirse en esta manzana, se levantará allí á la cuadra, sobre la plazoleta del Cármen, uno de los mas bellos monumentos que tendrá la Capital, una gran Iglesia, cuyo costo está presupuestado en 6,000,000 de pesos m|c.
Se comprende, pues, fácilmente que con todos estos elementos, el barrio tomará mayor importancia y valor del que ya tiene.
Los títulos son garantidos, tienen setenta años y pueden verse en la escribanía del señor D. José A. Castillo, calle Victoria núm. 64 (Recova Nueva).
Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 73. 2932 O 12

POR LOS MISMOS
De potrancas y potrillos
De tres y cuatro cruzas
SANGRE DE CARRERA
Hijos del afamado potrillo HIDALGO, perteneciente al Stud LOS SAJONES, propiedad del finado Sr. D. Santiago Lawrie.
En nuestra casa Alsina número 73
El Juéves 2 de Octubre, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los herederos del finado don Santiago Lawrie los siguientes potrillos y potrancas, todos ellos hijos del potrillo HIDALGO, importado de Inglaterra por [illegible] á saber:
Detalles despues:
2921 O 2

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51

POR LOS MISMOS
1,200 hectáreas
DE RIQUISIMO CAMPO
EN BAHIA BLANCA
Pastos tiernos — Campo superior para ovejas
A cuatro leguas del pueblo
DE BAHIA BLANCA

El pasto que domina es el alfilerillo—Cómodas y ventajosas condiciones de pago—El campo es muy conocido y linda con los señores Juan O. Vidal, Doufour, Graciana Bonnementi, Heuster, Huggoni y M. Piñero Gonzales.
Base de venta 5 pesos m|n.
Por cada hectárea
Parte al contado y una gran parte á plazos
Títulos perfectos
¿Quién no compra por tan poco dinero?
El Viérnes 3 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio mayor que la ínfima base fijada y en las magníficas condiciones de pago á que nos referimos, las 1,200 hectáreas de rico campo, cuya brillante ubicacion é ínfima base asegura á los señores compradores un brillante negocio.
NOTA IMPORTANTE—Este campo adeuda al Gobierno, SEIS LETRAS, cada una de 16,429 ps. m|c. con las que debe cargar el comprador abonado el excedente al contado.
Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el importe de la compra como seña.
Títulos perfectos. Por planos y demas informes á nuestra casa San Martin 51. 2913 O 3

POR LOS MISMOS
PARA POBRES
UNA BUENA CASITA
En la calle Puente Alsina, esquina á Solis
Alerta especuladores
Base ínfima 60,000 ps. m|c.
37 metros de frente al O. por 55 metros de fondo, 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. Produce pesos 32 m|n al mes. Venta ad corpus. Títulos perfectos. El Domingo 28 de Setiembre á las 2 p. m. 2801-28

POR LOS MISMOS
LINDÍSIMA PROPIEDAD
En la calle de Andes 332, entre Tucuman y Temple
10 1|2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo
¡¡Barrio inmejorable!!
¡El terreno es altísimo!
Tramways en todas direcciones—Construccion sólida, moderna y elegante
7 hermosas habitaciones
Pisos de madera—Cielos rasos de yeso, celosías y balcones á la calle, etc., etc., etc,
¡Hay que verla!
ES PRECIOSA
Base regalada
6,000 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
¡¡TÍTULOS PERFECTOS!!
EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la lindísima finca á que nos referimos y cuya brillante edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.
Las personas que deseen adquirir una casa verdaderamente *chiche* deben aprovechar esta ocasion y comprar la que les ofrecemos cuya base de venta ínfima les asegura un negocio brillante.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2920 O5

T. S.

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De una buena casita
En la calle de Corrientes 1202
ENTRE AZCUENAGA Y LARREA
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente al Consejo General de Educacion. Produce 600 ps. m|c. mensual de renta.
¡Sin base y al mejor postor!
El Domingo 12 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, la casita arriba espresada edificada en un terreno compuesto de 7 metros 216 milts. (8 1|3 varas) de frente al Norte por 24 mts. 248 milts. (28 varas) de fondo; tiene cinco piezas de material, maderas duras, tres de ellas pisos de tabla, baldosa y ladrillo, dos patios, pozo, cocina, letrina, etc. Exijiremos del comprador el 5 o|o del importe en garantía.
Títulos perfectos. Para verlos á la Secretaría del Dr. J. M. Casabal y mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza N. 6. 2886 O 12

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 28 de Setiembre
á la 1 p. m.
De un terreno con edificio viejo, situado en la calle de Venezuela núm. 702, compuesto su terreno de 14 metros 70 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo al Sud, el edificio consta de 5 habitaciones, hechas en barro, techos de teja. Esta propiedad se vende por mandato del señor Juez de primera Instancia doctor don Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Martines, contra la testamentaría de doña Agustina Araux.
El comprador está obligado á revisar los títulos antes del remate; pues una vez vendido no hay reclamo sobre ellos, estando obligado el comprador á entregar el 5 p8 al firmar el boleto de compra-venta, esto es sin escepcion, pues así lo ha ordenado el señor Juez.
TASACION 4,390 ps m|n.—BASE DE VANTA 2,926 ps. m|n.
NOTA—Los títulos se encuentran en la Cámara de Apelaciones en la testamentaría de Da. Agustina Araux.
Por mas datos á la Oficina de don Juan Rodriguez en el Cabildo, ó al Rematador Perú 141. 2840 28

José Alcobendas y Ca.
AL CONTADO
De las existencias
De la Cochería Buenos Aires
En San José de Flores
CALLE RIVADAVIA ESQUINA Á INDEPENDENCIA
El dia 27 de Setiembre á la 1 p. m. remataremos dichas existencias de acuerdo con el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Sres. José Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate público los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Luisa Monnet de Vallarino, el dia que designen á saber: un coche fúnebre con dos juegos de plumeros y todo lo concerniente en 20,000 ps. m|c., un landó en 8,000 ps. m|c., dos calesas con sus guarniciones correspondientes á 4,000 ps. m|c. cada una, una canasta en 2500 ps. m|c., un carro de mudanza con sus aperos correspondientes en 3,000 ps. m|c. un tilbury en 500 ps. m|c., 3 caballos y 2 yeguas de tiro incluso un potrillo á 500 ps. m|c. cada uno, una carretilla de mano en 100 ps. m|c. 5 medias pipas á 5 m|c. cada una, 1 cadena con rondana en 50 ps. m|c. 1 orquilla en 10 ps. m|c. 1 pala en 15 id id, 1 farol en 5 id id, 1 pié de gato en 100 id id, 1 escalera doble en 50 id id, 1 escritorio en 200 id id, 2 cajones de boveda con plomo á 1,300 id id cada uno, 1 cajon liso con plomo en 900 id id, 1 id sin plomo en 300 id id, 1 id chico con plomo en 400 id id, 3 id lisos con plomo á 400 id id cada uno, 2 id chicos sin plomo á 100 id id id id, 3 id chicos ordinarios de pino á 20 id id cada uno, una urna en 200 id id; no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Julio 29 de 1884.—Ignacio P. Gimenes,—Escribano Secretario
2565 S 27

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De un magnífico campo situado en Misiones, departamento de San Javier, provincia de Corrientes, cuya estension es de 25 leguas cuadradas; tasada la legua cuadrada en 1,000 $f.—Total: 25,000 pfts.
Base para la venta sus 2|3 partes: 667 pfts. la legua cuadrada ó el todo 16,667 pfts.
El remate se efectuará en Buenos Aires en el «Casino del Sud» (Plaza Constitucion) donde estará la bandera, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, como perteneciente al concurso formado á la testamentaría de don Olegario V. Andrade.
El Sábado 4 de Octubre de 1884 á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero contado este importantísimo campo, cuyo detalle es el siguiente: Tiene la forma de un octógono irregular y linda por el Norte con don Francisco Lecoq; al Sud con el Rio Uruguay; al Este con el arroyo Pepirí-miní, don Antonio Cáceres y la señora Dolores Cáceres y al Oeste con el arroyo Pané y don Mauricio Garay; haciéndolo la afluencia de sus aguas, inmejorable para pastoreo ó agricultura.
Títulos perfectos. Para ver el espediente, plano y tasacion, á la Secretaría del doctor don Antonio Lódola en Cabildo.
Mas datos: Piedras 44 altos. 2640 O 4

Manuel Marasso y Ca.
Importante remate judicial
En el gran Puerto Huergo
De una espléndida finca de material y 2 pailebots, el Domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde (la primera) y los segundos á las 5. Casa como para negocio, á una cuadra de la Ribera, calle Necochea núm. 56 á 60.
Pailebot «Nuevo Presidente» y pailebot «Libre Angelita»—Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos testamentarios de los conyuges don Francisco Denegri y Da. Angela D'Amico procederemos á vender en remate público los bienes que arriba se mencionan y cuyo detalle es el siguiente:
Casa calle Necochea núm. 56 al 60—El edificio se compone de 7 piezas bajas y altas, 8 casillas compuestas de 10 piezas altas y bajas de tabla techo de zinc, puertas y ventanas, barandas, escaleras, caños, canaletas, 1 galponcito, 2 gallineros con techos de fierro galvanizado, 1 letrina con 2 divisiones y sumidero, pozo de agua con brocal y pilares de fierro, 1 bomba y caños, 1 cerco de madera. Las paredes del frente del edificio son 1 1|2 ladrillo, en sus [illegible] tabiques divisorios de 1|2 ladrillo [illegible] en el zaguan [illegible] de madera fuerte, [illegible] baldosa [illegible] puertas vidrieras con [illegible] á la francesa, 1 [illegible] de fierro 2 umbrales de mármol y 2 de madera, [illegible] Tasacion $ 10190 con 99 c m|n.
Pailebot «Nuevo Presidente»—Con [illegible] cadenas, 2 anclas, 1 bote y canoa [illegible] Tasacion ps. 2017 con 34 c m|n. Base de venta ps. 2011 con 89 c m|n.
Pailebot «Libre Angelita»—Con [illegible] 2 cadenas, 2 anclas, 1 [illegible] velamen usado 1 bote y canoa [illegible] Tasacion ps. 2490 m|n. Base de venta [illegible] m|n.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base.
Por mas datos ver los títulos y tasaciones ocurran á la Escribanía de Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 33 y en la ciudad, Bolivar 18.
NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará el [illegible] 2749 O12

Cárlos Quirno
REMATE JUDICIAL
DEL TERRENO
CALLE GARAY N. 316
Entre las de Tacuarí y Buen-Orden
A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION
Calle empedrada, tramway y gas
El Domingo 12 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don José Besald.
Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 39 metros 781 milímetros de fondo al Sud. con veredas de piedra y pared del Este medianera, tasado en 1,688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.
Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Meson en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 68.
El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2739 O 12

POR EL MISMO
De la casa calle Méjico núm. 660 y 662. 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Base de venta 6,000 m|n. oro.
AD CORPUS
El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, siendo la pared del Oeste de propiedad y la del Este medianera; tiene 3 piezas con cielos rasos de lienzo, piso de baldosas, maderas duras, techos y patios embaldosados; en el fondo hay una gran cuadra y horno para panadero; caballeriza, letrina, pozo, etc. etc.
La situacion de esta propiedad es muy central, pues queda entre las calles de San José y Lorea: hoy está ocupada por una panadería; el tramway de Lacroze pasa por la misma calle. Los títulos son de primer órden, los que se pueden ver en mi escritorio San Martin 68 de 3 á 5 p. m.
El comprador dará el 5 0|0 en garantía en el acto de firmar el boleto. 2820 O5

Pedro Ebbeke y Ca.
GRAN REMATE
DE
Ricos muebles
EN LA CALLE
CORRIENTES 212
Casa habitacion
DE D. EXEQUIEL N. PAZ
POR AUSENTARSE LA FAMILIA Á BELGRANO
MIENTRAS SE REEDIFICA LA CASA
Muebles de sala dorados
Id id de palissandre
Gran piano de concierto, Erard
Alfombras felpa de Bruselas
Muebles de comedor, imitacion ébano
Ricas arañas de bronce y de cristal
Grandes espejos
Juego de escritorio, en chagrin
Muchos cuadros y adornos
Servicio de porcelana dorada para comedor
Juego de Christofle para id
Cristales finos para id.
EN LOS DIAS
Juéves 2 y Viérnes 3
DE OCTUBRE
á las doce del dia

Pudiendo visitar la casa los interesados desde la noche del Lúnes 29 del corriente, por el dia y por la noche, hasta el momento del remate.
Venderemos al contado el rico y valioso menaje de dicha casa, que consiste en lo siguiente:

Sala Un rico juego de un confidente, dos sillones y seis sillas doradas, forradas en lampás de seda y capitoné de raso, 2 sillas doradas de fantasía forro lampás capitoné, otra silla palisandro dorado con forro de seda y aplicaciones terciopelo, 2 sillas mas doradas y forro lampás, 1 sillon dorado y forro seda y felpa, 2 sillonncitos de raso bordado y capitoné, 1 elegante sofacito dorado forro lampás de seda, 1 taburete estilo romano antiguo, forro de seda capitoné, 1 mesa del medio Luis XVI imitacion ébano é incrustaciones de bronce, 1 gran espejo de pared luna bisoutée, marco dorado y capitoné de raso, 5 cortinados de 20 cuartas de alto, de tul bordado con galerías doradas y cenefas de raso punzó y pasamanería de seda, 1 mesa tapizada con felpa. 1 cofre florentino de ébano con adornos de bronce y flores de mármol de colores, 1 elegante consola con espejo de madera tallada y dorada á fuego, 1 gran araña de 12 luces cristal bacará, 2 grandes candelabros de bronce de 10 luces, 1 chiffonier negro con adornos dorados, 2 pequeños chiffoniers con pinturas en porcelana y bronce dorado, 1 gran tibor cristal de Bohemia, 1 hermosa copa de onix y adornos de bronce dorado con supedestal dorado y cerado de felpa punzó, 1 gran tibor jardinera de porcelana esmaltada con pié negro y dorado, 2 jardineras doradas y coras de porcelana, 2 mesitas doradas tapizadas de seda, 1 mesita dorada y asiento cristal, cincuenta y tantos adornos de mesa, 1 gran tarjetera porcelana de Sèvres; 1 bronce. La jugadora de taba, 1 cofrecito cincelado Renaissance, alfombrado de felpa de Bruselas granate y guarda pompeyana.
2ª sala Un juego palesandro y raso punzó Luis XIV, un piano de Erard de concierto, gran formato pierna de calzon, casi nuevo y de cuerdas cruzadas, con su funda; un etager de boufe con cristal, dos cortinados de tul bordado con galerías y cenefas de raso como las de la 1er sala, un gran espejo luna bisoutée marco dorado, una rica pantalla mesa de bronce en porcelana pintada, dos mesitas de fantasía, un bronce representando á Homero, dos bronces nikelados-mujeres chinas, un guarda juego de chimenea bronce dorado á fuego, cuarenta adornos de sobremesa y cuadritos, una rica araña de cristal bacará de doce luces igual á la de la sala, alfombrado felpa de Bruselas granate y guarda como el de la sala.
Salita Un juego sillon y dos sillas nogal natural forro verde y dorado, dos mesitas, una idem nogal y piedra, un cortinado y cenefas verde y dorado con galería nogal estilo veneciano, una araña de bronce dorado, varios adornos de mesa, una Vénus de biscuit y pié de mármol, alfombrado de Bruselas con guarda, un quillango fino.
Vestíbulo Varios cuadros, brazo de gas de cristal y alfombra Bruselas.
Comedor Un juego imitacion ébano con filetes dorados compuesto de dos aparadores de 4 puertas y etager arriba con cristales, un gran buffet con 3 puertas, una mesa de trinchar con piedra blanca, una mesa con pié central para veinticuatro cubiertos, 1 espejo de tres varas, doce sillones tapizados en chagrin punzó, 1 gran araña de bronce de seis luces, 4 cortinas dos de 20 cuartas de cachemir punzó con aplicacion de terciopelo negro, cenefas de lo mismo y galerías negras y doradas una garniture de chimenea de bronce antiguo y pedestales de mármol el reloj representando dos guerreros á caballo en el torneo y los candelabros de 6 luces dos hombres de armas 1 guarda fuego imitacion bronce carbonera y útiles nikelados 1 juego de porcelana dorado con veintidos docenas platos 1 juego de cristal fino 1 juego de porcelana sencillo 1 juego de té de christoffe y veinte y tantas piezas de servicio de christoffe y metal inglés como bandejas y jarras fuentes con tapa salceras fruteras etc. etc. cubiertos de christoffe y alfombrado de Bruselas.
Dormitorio Dos camas de nogal colcha y rollos de seda 2 mesas de luz de nogal 2 sillas de forro de seda capitoné varios adornos 2 elegantes 1 cortinado con cenefas de brocato de seda celeste y galería nogal estilo veneciano 1 silloncito nogal 2 grabados marco dorado 1 braso 2 luces de cristal fino alfombrado de Bruselas cortado y 2 cortinas para vidrios.
Cuarto de vestir Un juego con un confidente 2 sillones y 2 sillas nogal forradas en lampas de seda y lana, 1 ropero francés de nogal y espejo, otro ropero de tuyá y jacarandá con espejo bisoutée, 1 mesa jacarandá, 1 buen piano perpendicular de Boiselot, 2 cortinas de cachemir de una sola pieza, con galerías doradas, varios cuadros al óleo y grabados, 1 reloj de chimenea, útiles de chimenea, 1 estantito para música, bustos de biscuit, treinta y tantos adornos de mesa, 1 araña de bronce de seis luces, alfombrado de tripe cortado Bruselas, 4 cortinas de vidrio.
Otro dormitorio Una cama nogal, colchas y baldaquin de cretona, dos cortinados con cenefas y galería de cretona, una mesa toilette con espejo tapizada en cretona, una mesita tapizada en cretona y una mesa de luz de nogal, un espejo tocador de cuerpo entero, varios cuadros al óleo y grabados, una araña de tres luces, alfombrado de Bruselas, útiles de chimenea, treinta y tantos adornos de tocador y chimenea, dos cofres de fantasía, cuatro sillas.
Escritorio Un juego de nogal tapizado en marroquin chanerin lejítimo, compuesto de un sofá, un sillon y cinco sillas, una mesa escritorio ministro de nogal de dos frentes, una biblioteca nogal y grandes cristales, una mesa nogal y piedra mármol, dos brazos de gas de cristal, tres pinturas al óleo, una de ellas representa la Lluvia de oro y los otros dos son cuadros de mérito, varios bustos biscuit y terracota, una máquina de escribir, alfombrado de Bruselas cuatro cortinas para vidrios estilo Luterano.
Lavatorio Un lavatorio mecánico para aguas corrientes fi desague permanente de caoba y mármol, un gran espejo marco de caoba, una rinconera de caoba para depósito de ropa servida, un etajer de caoba para guardar almohadas y cobijas, dos grandes guarda-ropa, un cortinado cretona y galería caoba, dos sillas de mimbre, alfombrado de tripe cortado de Bruselas.
Cuarto de baño Tres cortinados cretona y galerías de nogal, alfombra de tripe, sillas, un baño, frisos de nogal lustrado.
Sala de billar Una rica mesa de billar casi nueva con marcador, tacos y todos sus útiles, tres cortinados reps y galerías de caoba, un sofá otomana de reps, ocho sillas de mimbre, alfombrado de tripe, brasos de luz para el billar y cuadros.
Costurero Un gran guarda-ropa, un maniquí para vestidos, alfombra, sillas, dos sillas de señora para montar á caballo.
Cuartos de sirvientes Dos roperos, lavatorio de nogal, mesas, alfombrado, mesas de piedra, sillas. Una estátua para gas en el patio, plantas y varios objetos.
En seguida un caballo de tiro de la cria del establecimiento de D. Cárlos Casares. Un trage de jockey de seda para cochero y adornos para enjaezar caballos de tiro en dias de carnaval.
Nota La casa puede ser visitada desde el lúnes 29 á las 7 de la noche y el mártes y miércoles de dia y de noche, previniéndose que la mayor parte del menaje de esta casa como lo verán los visitantes es casi nuevo y de muy poco uso. 2926 O3

Guillermo Gowland y Ca.
DE 4 MANZANAS
Divididas en cuatro grandes lotes
En Barracas al Sud
Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El Domingo 12 de Octubre
A las DOS en punto de la tarde
Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler,—estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:
Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16182 metros con 45 centímetros. Tasacion $ 3749.89 cent. 2|3 partes 2500.
Lote núm. 2—Compuesto de 8750 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 97, 2|3 partes 700 $ 61.
Lote núm. 4—Compuesto de 8750 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.
Lote núm. 3—Compuesto de 8111 metros 50 centímetros—Tasacion 1177 $ 61, 2|3 partes 784 $ 47.
EN SEGUIDA
Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.
Por planos, á nuestra casa ó á la Escribanía de Juan Rodriguez. 2749 O12

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCAIS
De la Sastreria
PARA MILITARES
Armazones
Vidrieras
Máquinas de coser
Y herramientas del ramo
Calle Suipacha 213 y 215
El Mártes 30 de Setiembre
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y perteneciente al concurso formado á N. Muños y Ca, los artículos para militares que en parte son los siguientes:
Borlas de oro para general, escarapelas, cuellos bordados, charreteras, sombreros de brigadier, bandoleras de charol, mosquetones, kepíes, cordon de lana, botones surtidos, penachos, azucenas metal, flecos de oro fino, id de plata, galon id, penachos, casaca, chaquetas, pantalones para niño, bandas para coronel, cornelinas, gorras surtidas, espadas de acero, presillas para coronel, teniente y mayor, estrellas bordadas, 1 escudo de marina, levitas de militar, schacos de capitan con penachos, charreteras de coronel, kepis para capitan, etc., 1 espejo medallon, 1 máquina de coser, 1 tomo grande y 1 chico, mesas para cortar, vidrieras con mostrador, armazones, máquinas para trencilla, 1 id para cordon con mesa, 1 araña cristal 3 luces, 1 id bronce 2 luces, 1 escritorio carbon, ormas para kepis y sombrerot, y otros artículos que estarán á la vista. 2869 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 5 y 1|2 leguas
De Campo
O sean 15,000 hectáreas
IGUAL A 8,889-40 CTS. DE CUADRAS CUADRADAS
Tasaciones bajísimas
Campo superior de lo mejor
CON ESCELENTES PASTOS
En la Seccion décima
DE LA PROVINCIA
[Perteneciente á la testamentaria
Del doctor don Nemesio Rojo
TASACION
75,000 ps. m|n.
2|3 partes base de venta
50,000 pesos m|n.
El Viérnes 3 de Octubre
á las 3 p. m.
En nuestra casa BOLIVAR 85
TITULOS GARANTIDOS
Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del Dr. Nemesio Rojo, la partida de campo arriba mencionada, compuesta su superficie de 15,000 hectáreas igual á 8,889 40 cts. de cuadras cuadradas, ubicado en la seccion décima de la provincia, partido indeterminado, lindando por el Norte con D. G. Gari, por el Oeste con el Gobierno de la provincia, por el Sud con la seccion IX de la provincia, y por el Este con los Sres. R. Otamendi, C. Palmer, Fidel Folsch y Anselmo Rojo.
Los interesados que deseen ver el espediente de la testamentaría pueden ocurrir á la escribanía del señor Dr. D. Abel Miranda.
El campo que se vende es de lo mejor con escelentes pastos, etc.
NOTA—Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m|n. en garantía de su escrituracion.
Otro—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 85, á la hora fijada.
OTRA—Este campo debe al Gobierno de la Provincia 1.300,930 ps. m|c. divididos en 13 letras venciendo la última el 4 de Febrero de 1890. 2863 03

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias
Del gran baratillo
DENOMINADO
EL CRIOLLO
En la ciudad de Mercedes
CALLE 19 números 84 al 90
Perteneciente al concurso
De los señores Duarte y Wrihgt
Venderemos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño y como perteneciente al concurso de los señores Duartho Wrihgt, todas las existencias del gran baratillo cuyo detalle en parte es el siguiente:
Zapatos, botines, botas para hombres, señoras y niños, bramante de varias marcas, colchas blancas y de color, crinolina, uso doméstico, percales, cretona, zaraza, lienzo gambroma, lustrinas, bombasí, géneros para vestidos de varias clases, festones, gorras para criatura, delantales para id, capellinas, corbatas, pañuelos, perfumería, guantes para hombres, señoras y niñas, gasilla, tul, una vidriera, vestidos de piqué, hule, chalones, malla de algodon, flecos, fichús de seda, madrileños, hilo, seda, trencillas, alfileres, agujas, carteras de señoras, tartanes de colores, damasco de lana, franela oxford, raso de seda, groes, muselina, granadina, crespon, merino alemanesco, drid, medias blancas y de color para hombres, señoras y niños, camisetas surtidas, pañuelos de seda, camisas para señoras, enaguas, id, cintas de varias clases, corsés para señoras y niñas, cuellos y puños, camisas de color para hombres y niños, abanicos, acordeones, manteles, servilletas, tohallas, batas para señoras, cortinas, clarin, chalones de merino, trajes para niños, sobretodos, camisetas, calzoncillos, bombachas de brin, gorras, ponchos, sacos lustrina, pañuelos algodon, carpetas, sombreros de paja, id castor para hombres, muñecas, fajas inglesas, pañuelos de tartan, sacos para señoras, tricotas finas, 8 paraguas, cojinillos, tripes, manequíes, alfombras grandes y chicas, 1 máquina de coser, una gran cantidad de juguetes, álbums, aros y prendedores, cuadros para retratos, cadenas, sortijas, cajas fantasía para guantes y pañuelos, pantallas de paja, máquina de coser vidriera y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Armazones, mostradores, bancos, escritorios, lámparas, cortinas, fierros, etc., etc.
NOTA—Suspendido hasta nuevo aviso.
2924

POR LOS MISMOS
Judicial
Retasado—15 o|o de rebaja
De un espléndido TERRENO
Perfectamente situado
EL BARRIO HIG-LIFE
De gran PORVENIR
En la calle Alsina
ENTRE DEFENSA Y BALCARCE
Lindando por el fondo
CON EL CONGRESO
DOCE METROS 23 CENTÍMETROS DE FRENTE
Por 59 metros 50 cent. de fondo
O sean 727 mts. 68 1|2 mts. cuadrados
2|3 partes base de venta
23 ps. 42 cent. m|n
EL METRO CUADRADO
Perteneciente á la testamentaria de
Da. MERCEDES LEGUIZAMON
A pedido de sus herederos
EL DIA
SABADO 4 DE OCTUBRE
A las 4 p. m.
Sobre el mismo TERRENO
El dia indicado remataremos el terreno espresado por órden del señor Juez de primera instancia de la capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.
El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 685 milímetros cuadrados ó lo que resulte entre muros, según AD CORPUS, existiendo edificado y antiguo.
La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso y por el costado con los señores T. Villar y D. E. Martinez.
La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de [illegible] 2868 O 4

POR LOS MISMOS
De una casita
COMO PARA POBRES
Muy bien situada
CALLE ANDES 31
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD
Rodeada de tramways
A media cuadra del Boulevar RIVADAVIA
Base de venta
Ps. 2,800 m|n.
El Domingo 28 de Setiembre
A 2 de la tarde
¡Títulos garantidos!
El dia indicado remataremos por órden de su dueño, la propiedad arriba espresada, situado en un paraje inmejorable.
Su terreno mide 9 3|4 vs. de frente al O. por 16 1|2 vs. de fondo al E.
Su edificio se compone de 4 buenas piezas hechas en cal y barro, buena tirantería, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de buena agua, el frente y los patios rebocados, ventanas de fierro, parral, etc.
La situacion de esta casita es importantísima y de gran porvenir, produce buena renta.
LA BASE DE VENTA MUY BAJA
Venta Ad-Corpus
NOTA—El comprador abonará la suma de pesos 100 m|n. en garantía del negocio. 2867 28

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
DE UN IMPORTANTE
Establecimiento
De campo
Haciendas
Edificios
Poblaciones
Utiles
Muebles
Arados, etc. etc.
En el Partido de Loberia
CONOCIDO POR SARANDI
Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Nemesio Rojo
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Con deuda al Banco Hipotecario de 12000 $ de le Serie A.
1 legua y 7|8 de campo
Un gran edificio
1800 vacas
140 ovejas mestizas
2500 ovejas al corte
42 caballos
170 yeguas
1 padrillo mestizo
1 yegua id
4 marcas de fierro
3 boletos de señal
Muebles, útiles, arados, etc.
EL VIERNES 3 DE OCTUBRE
A las 3 p. m.
En nuestra, casa Bolivar 85
TITULOS GARANTIDOS
El dia y hora indicada remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba espresada del importante establecimiento de campo, cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:
Un campo con una superficie de 5063 hectáreas, 20 areas y 45 centiareas ó sean 3000 cuadras cuadradas, tasado en pesos 50,632.04 cts. m|n; un edificio principal en dicho campo construido de material y compuesto de 5 piezas y un corredor, cocina y letrina, con techo de teja francesa, pisos de baldosa, puertas y ventanas de pino avaluado en 5,000 pesos m|n; un galpon de 7 varas por 14, con un entrepiso de madera y techo de fierro tasado en 1000 pesos; un galpon para esquilar techo de paja en 100 pesos; una caballeriza en 50 pesos; una cocina para peones con techo de fierro en 50 pesos, un pozo de balde en 30 pesos, un monte con 25,000 árboles de eucaliptus, casuarinas, acacias, albadas, aromas francesas, y varias plantas frutales en 1100 pesos; una acequia de 2,500 metros en 200 pesos; un alambrado de 2 leguas lineales en 3,000 pesos, un gran corral de madera para hacienda vacuna en 300 pesos, tres poblaciones con corrales de alambre para ganado lanar en 300 pesos, un potrero alambrado en 150 pesos, nueve palmas para tranqueras en 35 pesos m|n.
Total de la tasacion del campo con todo lo en ello edificado y plantado, 61,848.04 cts m|n oro.
2|3 partes, base de venta
41,232 pesos moneda nacional
MUEBLES Y ÚTILES—5 camas inglesas con colchones y almohadas, 2 id para niños, 24 sillas con asiento de esterilla, 2 bancos para corredor, 1 cocina económica, 6 arados ingleses con sus tiros correspondientes, palas, azadas, picos y barretas, 11 quintales de fierro galvanizado para techo sin uso, 15 tirantillos pino de tea, 1 fiambrera, 2 bebidas para ovejas de 6 varas de largo, 1 carro de dos ruedas, 1 rastro de madera, 2 tinas grandes, 1 carretilla de mano, 1 puerta grande de pino con marco, 1 id de pino para rancho, 40 lienzos de corral, 1 olla, batería de cocina, 8 baldes de fierro, 4 pecheras con yuguillos, 1 señalador de ovejas y 500 latas para esquila.
HACIENDAS
1528 cabezas de ganado vacuno al corte tasadas á 6 ps. m|n. Base de venta 4 pesos m|n.
Un carnero fino en 120 ps. m|n. Base de venta 80 pesos m|n.
140 ovejas mestizas á 3 ps. Base de venta 2 ps. m|n.
2250 id al corte á ps. 1.20 cts. Base de venta 80 cts m|n.
42 caballos.
170 yeguas al corte á 3 ps. Base de venta 2 ps. m|n.
Un padrillo mestizo en 200 p. Base de venta ps 133.34 moneda nacional.
Una yegua id en 50 ps. Base de venta ps. 33.34 cts m|n.
14 boletos de marca y sus fierros á 40 ps. m|n. cada uno, base de venta ps. 26.67 cts. m|n; 3 boletos de señal de ovejas á 4 ps., base de venta ps. 2.67 cts. m|n.
El espediente de la testamentaria se encuentra en la escribanía del Sr. Dr. D. Abel Miranda donde pueden ocurrir por datos.
Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 5 o|o sobre el valor de la compra en garantía del negocio.
Los compradores de las haciendas, muebles, etc. deben recibirse de ellos á la brevedad posible, el dia del remate se combinará la fecha de la entrega.
NOTA—Este campo reconoce una deuda al Banco Hipotecario de 12000 pf. de la Série A con la cual podrá seguir el comprador.
El remate se efectuará
EN NUESTA CASA
BOLIVAR 85
2864 O 3

POR LOS MISMOS
De 14 lotes de terreno
EN EL PUEBLO DE
LA ENSENADA
Perteneciente á la testamentaría
Del doctor don Nemesio Rojo
6 lotes con 61 vara de frente por 45 de fondo—8 id id 81 vara id id 45 id id.
TASACION DE TODO
2,000 pesos moneda nacional
2|3 partes base de venta
1,333 ps. 34 cts. m|n.

OTRO
De un terreno
En el pueblo de las Conchas
Superficie 2,039 vs. cuadradas
Tasacion 600 ps. m|n.—2|3 partes base de venta 400 ps. m|n.
El Viérnes 3 de Octubre
A LAS 3 P. M.
En nuestra casa, Bolivar 85
TÍTULOS GARANTIDOS
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Nemesio Rojo, los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:
Seis lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Ensenada con una estension de 62 mts. 83 cts. de frente igual á 61 vs. por 38 mts. 97 cts. de fondo igual á 45 vs. por la manzana A. lindando por el frente con una calle boulevard de 30 vs. de ancho, por el Sud con don Atanasio Ruiz y por el Norte calle en medio formando esquina y D. Benito Ruiz. los 8 restantes con 70 metros 14 cts de frente igual á 81 vs. por 38 mts. 97 cts. de fondo igual á 45 vs. lindando por el frente calle en medio con don Simon Kramer, por el fondo con don Atanasio Ruiz, por el Sud con D. Alejandro Sempio y por el Norte calle en medio formando esquina con el Dr. D. Faldemar Lausen.
Un terreno ubicado en la traza del pueblo de Las Conchas, con una superficie de 2039 vs. cuadradas, lindando por el N. E. calle por medio con D. Juan Canedo, por el S. E. con la rivera del rio del Tigre, al S. O. con D. Francisco Balbin y al N. O. con D. José Gamba.
El espediente de la testamentaria se encuentra en la Escribanía del Sr. Dr. D. Abel Miranda.
Todo comprador abonará la suma de 100 ps. m|n. por las compras que hiciesen en garantía del negocio. 2865 O 3

POR LOS MISMOS
Judicial
DE OVEJAS, VACAS
Yeguas y caballos
SIN BASE—Por lo que dén
En el partido de Navarro
EL REMATE TENDRA LUGAR
El domingo 28 de Setiembre
A las 3 p. m.
En el Hotel de D. Pedro Berda
FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL DEL PUEBLO
DE NAVARRO
El dia y hora indicados venderemos en remate público las haciendas existentes en el partido de Navarro y conforme al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia doctor don José Capdevila, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Bosso y don José Dapruesto, contra don Pedro Carabajal, D. Cándido Farias, doña Agustina Ennazola y don Domingo Cellin, sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto; han sido nombrados los martilleros Bollini y Muro, para que en el dia 28 de Setiembre procedan la venta en público remate de los siguientes bienes existentes en el partido de Navarro y que han sido embargados en la mencionada ejecucion: 163 ovejas, 20 vacas y 8 caballos, pertenecientes á doña Agustina Ennazola.
Seiscientas cuarenta y una ovejas, y 3 caballos pertenecientes á don Pedro Carabajal.
Nueve animales vacunos 3 caballos y 2 yeguas pertenecientes á don Domingo Cellin.
Setecientas ovejas, 3 vacas, 5 bueyes y 3 caballos, pertenecientes á don Cándido Farias—La Plata, Setiembre 2 de 1884—*Arturo Mom, Escribano Público.* 2858 28

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
CON BUEN TERRENO
¡Situacion inmejorable!
MUY ALTO
Calle de Andes 190
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
La calle de Andes pronta á ser empedrada
Base bajísima solamento
2,800 ps. m|n.
El Domingo 28 de Setiembre
A LAS 2 1|2 DE LA TARDE
Remataremos por órden, terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, perfectamente situada, como para renta.
Su terreno mide 9 varas de frente al E. 40 varas de fondo al O.
Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de tabla, buena tirantería, hechas en cal, cocina, letrina, pozo de buena agua con brocal, el frente rebocado, ventanas de fierro, patios embaldosados, etc., etc.
Su situacion es de gran porvenir y en poco tiempo mas, valdrá el doble de lo que hoy se sacará en remate.
BASE BAJÍSIMA
Solamente pesos 2,800 m|n.
Títulos garantidos.—Venta Ad-Corpus
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de pesos 100 m|n. en garantía de su escrituracion. 2866 28

POR LOS MISMOS
Judicial
De tres buenas propiedades
Retasadas 25 o|o de rebaja
Perfectamente situadas
LA PRIMERA
Calle Montevideo núm. 86
BASE DE VENTA
Pesos 4,381 m|n. ORO
LA SEGUNDA
Calle Montevideo N. 88
BASE DE VENTA
Ps. 4,492 m|n. oro
LA TERCERA
Calle de Montevideo Nos 94 y 96
ALTOS Y BAJOS
Base de venta ps. 7,487 m|n. oro
Apropósito como para renta
Perteneciente al condominio
De la testamentaria de Noguera
EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE
á las 4 p. m.
El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo las tres propiedades arriba mencionadas conforme al presente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de quince dias que los martilleros señores Bollini y Muro han de vender en remate público tres casas contiguas situadas en esta Capital en la calle de Montevideo, señaladas con los números 86, 88, 94 y 96, edificadas la primera y la segunda en terreno compuesto de siete metros y trescientos setenta y un milímetros de frente al Este por quince metros y doscientos veinticuatro milímetros de fondo al Oeste cada una, y la tercera que es de altos y bajos en terreno compuesto de siete metros y trescientos sesenta y un milímetros de frente por catorce metros y ochocientos noventa y cinco milímetros de fondo. Estas propiedades pertenecen en condominio á las hermanas doña Belen, doña Angela, y á la menor doña Martina Noguera. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la base de venta, que la siguiente: para la casa señalada con el número ochenta y ocho 4,492 ps m|n., para la casa señalada con el número 86 4,381 ps. m|n., y para la señalada con los números noventa y cuatro y noventa y seis 7,487 ps. m|n.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—*Ceferino Luque.* 2860 28

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA PROPIEDAD
AL NORTE
Calle Santa-Fé número 402
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
14 1|2. varas de frente
Por 25 varas de fondo
GRAN RENTA 1 1|4 O|O
Base de venta 6000 ps. m|n
LA CASA ESTA ALQUILADA
Y GANA 70 PESOS M|N.
SE VENDERÁ
El Domingo 28 de Setiembre
á las 5 de la tarde
Venderemos en remate público por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada en la calle Santa Fé número 402, entre Libertad y Talcahuano. Su edificio se compone de 9 piezas con pisos de tabla y ladrillo, maderas duras, cocina, letrina, sumidero y un lindísimo parral. Su terreno mide 14 1|2 varas de frente por 25 de fondo.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en el acto de firmar el boleto en garantia de su escrituracion.
2323 28

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL AZUL
De una buena propiedad
Perteneciente á la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro, 50 varas de frente por 50 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que dén. El remate se efectuará en la misma propiedad. El domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.
Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicada y conforme al presente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro en condominio con Da. Concepcion Montenegro, situado en el partido del Azul, y que se compone de 50 vs. de frente ó sean 43 metros 7 decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Setiembre de 1884.—Pedro Bernatet. 2859 O19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
En el pueblo de San Fernando
CALLE CONSTITUCION
(ANTIGUAMENTE N. 100)
PERTENECIENTE A DON AGUSTIN DELFINO
34 METROS 24 CENTÍMETROS DE FRENTE
Por 43 mts. 55 cts. de fondo
TASACION
5,024 83|100 ps. m|n. ORO
2|3 PARTES BASE DE VENTA
3,350 pesos m|n.
El Domingo 5 de Octubre
A las 4 p. m.
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la provincia doctor don Valentin M. Curutchet y perteneciente á don Agustin Delfino, la propiedad citada, conforme al siguiente:
Edicto Judicial
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á rematar el dia que indiquen una finca perteneciente á D. Agustin Delfino situada en el pueblo de San Fernando calle Constitucion, compuesto su terreno de metros 34, 24 cent. de frente por 463.55 cent. de fondo, lindando por su frente al S. O. calle por medio con D. Juan Giusto, por su fondo al N. E. con D. Leandro Calix; por el S. E. con la testamentaría de D. Pedro Vincent y por el N. O. con la testamentaría de D. Angel Blayer. No debiendo efectuarse esta venta si no escediere de las 2|3 partes de su tasacion que importa la suma de 5024 pesos con 83 centavos moneda nacional. Los autos de la materia tramitan por la oficina del que firma.—La Plata, Setiembre 17 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 2895 O 5

POR LOS MISMOS
DE UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de CUYO N. 1307
ENTRE PASEO Y CASTELLI
En el barrio mas comercial de la ciudad
A 3 cuadras de la Estacion F. C. del O.
VENTA FORZOSA
Por separacion de condominio
BASE DE VENTA BAJISIMA
Solamente $ 3,000 m|n. oro
El Domingo 28 de S'bre.
á las 3 p. m.
El dia y hora señalada venderemos en remate público el terreno arriba espresado, por órden terminante de una testamentaría todos mayores de edad.
Su terreno mide 12 varas de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte.
Su edificio se compone de una gran pieza muy bien construida en cal, tirantes de madera dura, piso de baldosa, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc., etc., apropósito para negocio.
Su situacion es inmejorable á un paso de los talleres del Ferro-carril del Oeste y á solo 3 cuadras de la estacion principal.
Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de ps. 200 m|n oro.
OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2853 28

POR LOS MISMOS
ESPLÉNDIDO REMATE
DE UNA
Gran propiedad
Y 7 HERMOSÍSIMOS LOTES
DE TERRENOS
Magnífica situacion
Paraje altísimo de inmenso porvenir
Boulevard Córdoba
ESQUINA A JUNIN
A UNA CUADRA
De la Escuela Normal
A media cuadra del terreno
SE CONSTRUIRÁ LA GRAN FACULTAD DE MEDICINA
Frente al Hospital de Clínicas
Venta obligada
BASE BAJÍSIMA
Títulos superiores
El domingo 5 de Octubre
á las 3 p. m.
El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los 7 lotes de terreno, todo situado en el mejor barrio de la Capital, terrenos altísimos.
La propiedad está situada calle Junin á las 35 varas de la de Córdoba. Su edificio se compone de 10 lindísimas habitaciones, pinturas al *fresco*, cielo-rasos, pisos de baldosas y maderas, algibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerías que rodean el edificio, gran puerta de calle, 3 ventadas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc., etc. Tiene además un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas, jacintos, etc., 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro alrededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.
Su terreno mide 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
Solamente 8,500 pesos m|n oro
TERRENOS—Estos tienen 10 varas de frente al S. por 35 de fondo entrando una preciosa esquina de donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared, cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc., etc.—En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.
La venta se realizará á tanto la vara de frente, realizándose un lote con opcion á los restantes á fin de poner al alcance de algun interesado en la área total de las 2450 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.
La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.
Base 160 $ m|n vara de frente
NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.
La casa reconoce una contrata por dos años de plazo y 1800 pesos mensuales de alquiler. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n por lote al firmar el boleto, y 200 id el que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 2916 O 5

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De 16 espléndidos lotes
DE TERRENO
En la parte mas linda y pintoresca de la Capital
CALLE DE BOLIVAR
AL PIÉ DE LA BARRANCA
Estendiéndose por las calles General Brown y Suarez
Tramway por las calles Bolivar y General Brown
Esta última empedrada
La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.
Venta completamente liberal!
ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER
Sin base!
Sin precio!
Al mejor postor!
ESCRITURAS GRATIS
Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el radio de la capital, calles con gas, aguas corrientes, etc.
Títulos á satisfaccion del comprador!
El Domingo 5 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del señor Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.
Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.
Para ver el plano á nuestra casa Bolivar núm. 85. 2896 O 5

POR LOS MISMOS
De una linda fraccion de terreno
CALLE DE SANTA-FÉ
Formando esquina á la N. 41
HOY SALGUERO
Calle por medio con la quinta del Señor Islas
Todo rodeado de edificios
20 vs. de fte. á la calle Boulevard SANTA-FÉ
Por 50 vs. de fondo á la N. 41
Base de venta
80 pesos m|n.
LA VARA DE FRENTE
El domingo 5 de Octubre
A las 5. p. m.
Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño la preciosa fraccion de terreno como para un magnífico edificio situado en la calle Santa-Fé, en el paraje mas lindo de la ciudad linda por el Norte calle Santa-Fé en medio con D. Daniel Cranwell, por el Sud-Este calle s n nombre en medio con el Dr. D. Ildefonso Islas, por el Sud-Oeste con D. Ruperto Perini y por el N. O. con D. Agustin Meregon. Se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Títulos garantidos
2911 O 5

POR LOS MISMOS
De una preciosa fraccion de CAMPO
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
MEDIA LEGUA
20 CUADRAS DE FRENTE
POR 40 DE FONDO
O sean 1,349 hectáreas 92 áreas
Campo conocido por del
Sr. D. Pedro Nolasco Rojas
Dista 2 leguas al Oeste de la estacion Rosas y 3 al Norte y Oeste de las Flores. Campo alto, libre de inundaciones. Buenos pastos y aguadas, poblaciones con hermosos montes.
¡Campo de primer órden!
BASE DE VENTA
8 ps. 18 cs. m|n. la hectárea
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En nuestra casa, Bolivar N. 85
El Mártes 14 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño y con la ínfima base ante dicha, una linda fraccion de campo compuesta de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 1,349 hectáreas 92 áreas. Es el mejor lote de las tres leguas que se compone el campo de D. Pedro Nolasco Rojas, linda por el Este con el de D. Siforiana Rojas y por el Oeste con los menores nietos de Rojas. Puede ganar fácilmente 40,000 pesos m|c. de arrendamiento al año.
NOTA—Los interesados pueden hacer proposiciones particularmente hasta el dia del remate en nuestra casa Bolivar 85.
OTRA—Para verlo pueden dirijirse al Sr. Coña en el mismo campo quien dará todos los datos. 2912 O 5

POR LOS MISMOS
DE UNA
Preciosa propiedad
RECIEN EDIFICADA
PERFECTAMENTE SITUADA
CONSTRUCCION A LA MODERNA
Y SIN ECONOMIA
Calle Paraná N. 526
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A propósito como para renta ó habitarla, á una cuadra de la plaza 6 de Junio rodeada de tramways para todas direcciones.
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
11,500 pesos m|n. ORO
Títulos garantidos
DE 103 AÑOS
EL
Domingo 5 de Octubre
A las dos p. m.
Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, situada en el paraje mas lindo de la capital. Su terreno mide 8 1|2 varas de frente por 71 1|2 varas de fondo entre muros, sin embargo el título solo da 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, resultando 3|4 vs. de frente por 1 1|2 de fondo, mas de lo que dicen los títulos.
Su edificio se compone de 8 hermosas piezas, las 6 primeras recien pintadas al fresco con cielos rasos de yeso, una preciosa portada sin hojas, pisos de madera de primer órden con tirantes de madera dura, 2 de ellas y las otras 2 con tirantes de acero de doble cabeza con parquets al patio y á las azoteas, 1 gran sótano en el comedor de 3 1|2 por 4 1|2 varas. El primer patio, primero y segundo zaguan con baldosas de mármol blanco, los zócalos del primer zaguan de mármol de Santa Ana, cocina de fierro, letrina con umbral y asiento de mármol, gas y aguas corrientes, ventanas con rejas de fierro, las paredes recien barnizadas, el segundo patio y azoteas embaldosados, las aguas de los caños de las azoteas del primero y segundo patio pasan por albañales debajo del piso, el frente y paredes de los patios rebocados en cal viva y arena oriental, las molduras en Portland, el friso del frente todo de mármol, umbrales de id doble, vereda de piedra, etc., etc.
Hay oferta por la casa de 120 ps. m|n no habiéndola querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de la compra.
Para ver la casa dirijirse calle Montevideo núm. 564 y por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85.
Ademas
Se venderán al mas alto precio 5600 baldosas de mármol negro y blanco. 2931 O 5

POR LOS MISMOS
De una buena PROPIEDAD
Perfectamente situada
Calle Gral. Lavalle N. 811
ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO
A una cuadra del gran Boulevard Callao
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
RODEADA
De buenos edificios y tramways
BASE VENTA MUY BAJA
Solamente: ps. 5,500 m|n. oro
El domingo 12 de Octubre
a las 4 p. m.
El dia indicado venderemos en remate público la prodiedad arriba espresada, situada en una exelente posicion.
Su terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 63 vs. de fondo. Su edificio se compone de 3 buenas piezas con cielos rasos de yeso y empapelados, pisos de madera y baldosas, toda hecha en cal, patios embaldosados, algibe, pozo de buena agua, gas, cocina con azulejos, letrina con id, azoteas embaldosadas, puerta de fierro, el frente y los patios rebocados en cal, tirantería de madera dura, umbrales de mármol, persianas, paredes medianeras, árboles frutales, etc., etc.
La casa es apropósito como para renta ó habitarla, ocupada actualmente por su dueño.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de ps. 100 m|n en garantía de la compra.
OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. La casa puede verse todos los dias. 2961 O 12

85-BOLIVAR-85
B. M.

M. Fernandez
Con arreglo al presente Edicto venderé en remate público en la ciudad de La Plata, el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el Hotel 1º de Mayo, calle núm. 3 entre 58 y 59 donde estará la bandera, un terreno de estancia que en el Edicto se menciona, debiendo el comprador abonar el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el Martillero don Manuel Fernandez, procederá á vender en remate público el dia veinte y ocho del corriente, una fraccion de campo de propiedad de don Gregorio Dias, situado en el Partido de Maipú, compuesto de 3.656,717 metros cuadrados, lindando al N. E. con don Santiago Bello, al S. E. con don Casareo Caraballo, al S. O. con los herederos de don Mariano Dias y al N. E. con doña Trinidad Dias, tasado en la suma de 16 pesos 53 centavos por cuadra cuadrada, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este terreno se manda vender en la ejecucion seguida por la testamentaría de don Francisco Dias contra la sucesion de don Gregorio Dias que tramita por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 1º de 1884.—*Inacio Gimenez*, Escribano Público. 2790 28

Eduardo Massot
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
De dos propiedades, muebles y alhajas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus.
El Domingo 12 de Octubre á las dos de la tarde, procederé á vender en público remate los siguientes bienes de esta testamentaria según lo ordena el siguiente:
Edicto Judicial
El martillero D. Eduardo Massot, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Micaela Arista de Raus, cuyo detalle es como sigue: 1 casa situada en el pueblo San Vicente, en la calle de Pozos y Las Flores, compuesta de 3 piezas de azotea, 2 de zinc, pozo y letrina, edificada en terreno de 43 metros 3 decímetros por 21 metros 65 cent. tasada en todos sus ramos en 15000 pesos m|c. Otra casa compuesta de 1 salon, [illegible] de azotea y otra de paja en mal estado, pozo y letrina, edificada en un solar situado en la calle Rivadavia y San Lorenzo, compuesto de 43 metros 3 decímetros por 25 metros, 98 cent. cercado todo de pared; tasado en la suma de 40,000 pesos m|c.
Muebles y alhajas
1 par estribos de plata, 1 id inferior, 1 freno con riendas y pasaderas de plata, 1 revólver, 1 mesa de mármol, 1 escritorio de pino blanco, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino blanco, 1 tocador, 1 mesa, 1 cama de 2 personas, 1 mesa usada, 1 marquesa con colchon de elástico y 2 de lana, 1 fusil de aguja, 1 barreta, 1 lavatorio en mal estado, 1 percha grande, 1 id chica, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 banco viejo y 1 mesa de lavatorio, 1 bañadera de madera, 1 tinaja de barro, 1 batería de cocina, 1 lote de chafalonía, 1 látigo de señora con cabo de oro y plata, 1 prendedor y caravanas de oro, 1 reloj de oro, 1 sillon de hamaca, 1 baulito de cuero, 1 máquina de alambrar, 3 palas de [illegible] y 1 máquina de hacer ladrillos. Se hace presente que la base que se tomará para la venta de los bienes raices será las 2|3 partes de la tasacion; debiendo publicarse el presente edicto por 15 veces.
Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde estarán los inventarios y tasaciones á disposicion de los interesados.—La Plata, Setiembre 12 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*, Secretario General—Banco Hipotecario. 2971 12

Hernandez Ferrer y Ca.
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Recientemente concluida
A 60 varas de la calle de Santa-Fé y del tramway, al lado del magnífico Palacio-Jardin del doctor Garrigós. Calle Medrano núm. 42. ¡Sin base! ¡Por lo que dén!
El Domingo 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender sin limitacion de precio y por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba mencionada, recientemente concluida y construida á la moderna con materiales de primer órden.
Detalles
Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 37 3|4 varas de fondo.
La casa tiene cinco piezas y una alta como para sirviente, cocina, pozo y letrina con inodoro, estufa y sótano en el comedor, 2 magníficos patios embaldosados, todos los pisos de madera; los techos de 3 piezas de ladrillo y uno de baldosa con tirantes y alfajías de madera dura; todas las piezas [illegible] y pintadas al fresco con cielos rasos empapelados; todas las puertas son de cedro y tienen umbrales de mármol. La vereda es de piedra artificial y la casa tiene un magnífico frente rebocado á todo costo.
En fin reune todas las comodidades que puede desearse.
Advertencias
1º La casa se encuentra desocupada y así se entregará al comprador.
2º Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por MIL pesos nacionales en cédulas de la série F y con la cual podrá continuar el comprador si le conviniera.
3º Exijiremos en garantía el 5 o|o del precio de venta.
4º Los títulos son perfectos [illegible]
Por mas informes ocurrir á los martilleros Victoria 15 altos) de 12 á 4 p. m. 2913 28

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 273 perm

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en [illegible]
NOTA—Para los avisos véanse «El Dia» [illegible] de remates á efectuarse y otros, [illegible] y «La Capital» de La Plata.
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N. [illegible]
126 perm.